Se publica por la imprenta de LA CRONICA,
Calle de la Reconquista N° 39.

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 228.

ALMANAQUE.

Hoy 14—San Valentin presbítero y sen Zenon mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.

Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.

Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.

Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.

Mensagerias Argentinas—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.

Mensagerias Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.

Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Diliiencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.

Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.

Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

VAPOR AMERICANO

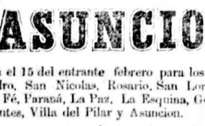

ASUNCION.

Saldrá el 15 del entrante febrero para los puertos de—San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fé, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Este hermoso vapor recientemente construido en el puerto del Tigre, de escelente marcha y comodidades, y hecho espresamente para la navegacion de los rios interiores, hará su primer viaje para los puertos arriba indicados el 15 del entrante febrero; se admitirán pasajeros solamente, para los cuales su capitan ofrece el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—Para tratar con respecto á flete para Corrientes y Paraguay, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Rosst y Ca., calle de la Reconquista núm. 15.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y el Paraguay.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Estará listo para recibir carga para los arriba mencionados destinos (con preferencia para la Asuncion del Paraguay) el lunes 19 del corriente, y saldrá el jueves 1.° de Marzo á las once (11) del dia en punto. La carga se recibirá hasta el dia antes de salir á las cinco de la tarde. Las comodidades para pasajeros son escelentes y el trato lo mejor posible, debiendo estar á bordo con sus equipajes á las 10 de la mañana á mas tardar.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Tarifa de pasajes,

De Bs. Aires á S. Nicolas	cámara	16 pats.	—proa	8 pats		
"	"	Rosario	"	24 id.	"	12 "
"	"	Paraná	"	32 id	"	16 "
"	"	Goya	"	52 id.	"	26 "
"	"	Corrientes	"	60 id.	"	30 "
"	"	Paraguay	"	80 id.	"	40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,
Calle de la Reconquista No. 55.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

El bergantin frances PIERRE, capitan Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Echevarria, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitan Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores V Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

PARA MARSELLA.

La muy velera y de primera clase barca francesa CHASSEUR, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá el 15 de marzo. Admite pasajeros: para tratar ocúrrase á los señore Delisle hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores de número, Reconquista 41.

PARA MERCEDES.

La goleta nacional FILOMENA, admitiendo carga y pasajeros á los que tratará con esmero. Acudan á su consignatario calle de Balcarce núm. 59½.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitan Fremont, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

CRONICA ESTRANGERA.

Kossuth y la guerra en Oriente.

Londres, Diciembre 1.° de 1854.

(Conclusion.)

El consejo es dado con singular propiedad por el gobernador de una nacion, cuya historia desde que salió del cáos de los siglos fué y es una sucesion *de lo que debia haber hecho.* Este presidente *como debia ser* de una nacion con un pasado condicional, con un presente incierto y con un futuro imposible, entiende, como es natural, que la Inglaterra debia hallarse en la misma posicion—con la espada contra todos, y con la espada de todos contra ella—Al fin de cuentas supimos solamente lo que debiamos haber hecho; en cuanto á lo que debemos hacer, quedamos como estábamos.

Parece que acordándose súbitamente de que lo que acababa de decir era una crítica histórica y no un consejo práctico, juzgó necesario el Sr. Kossuth repudiar nuestra máxima: *El pasado, pasado.* Es solo y únicamente, dice, analizando e pasado como sabremos lo que habremos de hacer para lo futuro. Pero ¿donde está y en què consiste la sabiduria del Sr. Kossuth en lo futuro? Lo que podemos deducir es que debemos inmediatamente renunciar á todas nuestras promesas y compromisos, levantar dos lejiones de 12,000 hombres cada una de húngaros y de polacos, proclamar una antipatía jeneral á todas las testas coronadas, una simpatía universal á todas las nacionalidades subyugadas, y despues hacernos á la vela para los puertos mas cercanos de la Hungria y de la Polonia, y esto delante de 500,000 austriacos en un caso, y de 300,000 rusos en el otro!

Si es esto lo que debiamos hacer, tendriamos solos—esceptuando siempre, ya se sabe, los *elementos auxiliares* arriba mencionados—que hacer una guerra de principios contra, por lo menos, 2.000,000 de soldados bien armados y bien disciplinados, tomando por campo toda la Europa, lejos de todos nuestros recursos, y sin poder al menos emplear nuestro poder naval en auxilio de nuestros aliados húngaros y polacos.

El hombre que nos da este consejo jeneroso y juicioso, ha entendido que debia acusar á los ministros de S. M. y á sus supuestas predilecciones rusas, por la sangre de esos nobles corazones que dejaron de palpitar en Alina, en Balaclava y en Inkermann. ¡Cuantos padres, cuantas esposas, cuantas criaturas exijian el consuelo de otro linaje de personas, si hiciésemos lo que el Sr. Kossuth dice que debiamos haber hecho y debemos hacer! ¡Y este es tambien el hombre q' dice al mundo que la Inglaterra tiene puntos débiles en la América y en la India, esto es, que los Estados Unidos pueden marchar sobre la América británica siempre que quieran, y que los hijos del Indostan pueden verse libres de sus actuales gobernantes si invocasen el dominio paternal de czar!

El Sr. Kossuth no se muestra estravagante en el cálculo que hace de las consecuencias posibles de esta lucha. Ese cálculo no va muy allá de la Inglaterra, de la Hungria, de la Polonia, del Austria y de la Rusia, va solamente hasta el Nuevo Mundo. El hombre que incendia la casa de su vecino para asar una papa, no se cuida menos que el Sr. Kossuth con lo mucho que cuesta la satisfaccion de sus goces particulares.

El pueblo ingles que hace mucho tiempo absorvió á una nacion como la Hungria—la escocesa—y que hoy absorve rápidamente á la Irlanda, ha de desafiar al mundo á un combate mortal, y provocar la saña de las testas coronadas por una nacion á donde no pueden llegar sus buques y donde probablemente nunca podrá llegar por tierra!

Es lo que se debia haber hecho. Si es esta la única alternativa no hay remedio sino darnos por satisfechos con lo que se hizo. En una eleccion de males, el Sr. Kossuth parece probar que escojemos los menos.

(Times.—J. do Commercio.)

LA INGLATERRA ANTE EL MUNDO.

Se lee en el *Times* del 1.° de Diciembre:

El *Siécle*, uno de los acreditados periódicos franceses, y el órgano del partido republicano en aquel pais, acaba de publicar un artículo sobre la Inglaterra, que no podemos dejar de transcribir, y que, de cierto, partiendo de tal redaccion, nadie dirá que ha sido inspirado por otro sentimiento que el de la verdad.

El que quiera hallar una apreciacion exacta de la posicion de la Inglaterra, la encontrará en ese artículo, en la cual nuestro cólega parisiense ha comprendido y espresado con vigor una gran verdad, de que parecen olvidarse los defensores del sistema ruso: no recuerdan ellos que si un gobierno libre tiene defectos, tiene tambien ventajas, y que si muchas veces demora la accion del poder ejecutivo, otras veces lo arma é impele con irresistible fuerza.

El espectáculo (dice el *Siécle*) que ofrece hoy la Inglaterra, parécenos que quedará en la historia como una leccion llena de fuerza y autoridad para la futura conducta de los Estados. Mirad ese pais que hasta hoy se ha dicho no pasaba de un puñado de mercaderes; goza de plena libertad; y esa libertad, que le hizo tan grande como nacion comercial, le torna de repente tan heroico y caballeroso como una balada de la edad media. Parece que el corazon de cada ingles nutre un deseo, pero ardiente é impetuoso, el de la victoria, pero victoria completa. De todas las bocas sale un grito de guerra; es la repercucion del que en medio de la carniceria dieron los dragones y los *highlanders.*

Los periódicos no son ya una simple lista diaria de los acontecimientos de la víspera; los escritores se han vuelto poetas. Sus descriciones de batallas van impregnadas con el olor de la pólvora. Les dá la inspiracion indómito patriotismo; y sus plumas tienen el ímpetu de las cargas de caballeria de Scarlett y lord Cardigan. Al leerlas se comprende bien que no es solo el gobierno inglés quien hace la guerra, sino que es la nacion: altas y bajas clases, manufactureros, grandes, lores, príncipes, todos respiran el viento de los combates. El *hurrah* por la vieja Inglaterra no encuentra una sola voz disidente. Hasta el *Stock Exchange* de Londres, el famoso campo de las especulaciones, parece pensar en el momento de cotar sus *consols* en el número de millones de rentas que combaten en la Crimea al frente de las tropas inglesas.

Saluda con una alza la dedicacion de esos poderosos nobles que abandonan sus estados, su lujo, sus castillos y sus clubs para mantener intacta la fortuna y la estrella de la Gran Bretaña, y desean que la aristocracia, dé nuevo brillo á sus blasonadas con la muerte y el infortunio. Todas las voces aplauden tan sublime ejemplo, ni una sola protesta! Ya duermen el último sueño allá en el campo de batalla, numerosos y valientes soldados, y con todo no se oye una queja!

¿Se piden nuevos refuerzos, mas buques, mas soldados, mas dinero? La Inglaterra entera dice á su gobierno:—¡Tomadlos!—Nada le cuesta, nada le pesa; lo que ofrece le ofrece de corazon. La Inglaterra entera es quien lucha: ella triunfará. *Salus populis suprema lix.*

¡Qué maravillosa fuerza de tal acuerdo al gobierno! No necesita ya estimular los brios de una gran nacion: modera apenas y dirije su belicoso impulso. Ni puede hacer tomar del futuro: en presencia de manifestacion tan solemne y poderosa; ante ese entusiasmo profundo y grandioso, solo le queda al parlamento acompañar al gobierno y cumplir ambos los deseos de la nacion.

Dijimos que ese pais era libre. Cuando saca la espada arroja lejos la vaina, habiendo antes medido todos los recursos y todas las consecuencias Si alguna voz sarcástica ó exijente, como las hay bajo todos los réjimenes, de libertad, pide cuentas á los que dirijen la nacion, ella responde llevando á los acusados al Capitolio.

Es la libre voluntad de la Inglaterra la que inflama trdas las mentes, la que despierta todos los ánimos, la que hace sonar tan alto el grito del combate, cubriendo con su rujido el crujir de las máquinas de hilar y el sordo ronquido de los injenios de vapor. Para el bravo que sucumbe a los golpes de cinco enemigos, es un consuelo solemne. Para el bravo que resiste á tal combate, ese grito le reanima las fuerzas y duplica el coraje.

¡Con qué magnífico lenguaje habla esa prensa, del heroismo de los suyos! ¡Con qué sublimidad eleva y conmemora su coraje! ¡qué magnífico pedestal erije á su dedicacion! ¡Se puede morir sonriendo cuando tal honra os espera! Mas que nadie, nosotros tambien, órganos de la opinion en Francia, deseamos acompañar á nuestros soldados al campo de batalla, participar de la gloria por ellos conquistada, é identificarnos por la grandeza y poesia de nuestro entusiasmo con sus esfuerzos y fatigas. Nada hicieron menos que los ingleses; como ellos luchan ó mueren, y como ellos despiertan la admiracion; pero ¿por qué no en Francia? ¿Por qué será menos celebrado su heroismo? La prensa francesa no tiene esos acentos calorosos esas aclamaciones que resuenan mas allá del Canal: las frases de nuestros escritores no se animan de aquella lama sagrada que inspira á nnestros cólegas de la gran ciudad. Entre tanto, ni el patriotismo, ni el talento de la prensa francesa deben ser acusados por esa falta. En otras épocas probó ella ante la historia lo que puede y lo que sabe. ¡Cuantas veces no la vimos despues despertar las intelijencias, derramando á manos llenas el entusiasmo! Cuando su voz, su voz verdadera, libre éco de la opinion pública sonaba por la superficie de la Francia ó por la superficie del mundo, enmudecian las otras todas. Hubo un tiempo en que juntamente con los ejércitos guardó las fronteras, y que diga la historia si el enemigo las traspuso.

¡No! no nos avergüence decir la verdad.

¿No nos han quitado el derecho de hablar todos los dias á la nacion, de indicarle el camino del desinteres y de la gloria, de escitar en ella el amor del honor? ¿No seremos hasta cierto punto los parias de la ley? ¿No se han tomado contra la prensa todas las precauciones que la desconfianza puede inspirar? Se deseó que ella no tuviese ya fuerzas para practicar lo que se llamó *crímen.* Se le quiso quitar su voz soberana, su prestijio igual al brillo del sol, su *quos ego* que conjura y detiene las tempestades. El periodista antes de ahora, el hombre del momento y del entusiasmo, se ha vuelto el hombre del raciocinio y de la táctica, su tinta, antes lava ardiente, se ha transformado en agua tibia: sus fases para que la ley las halle irreprensible, deben ser cuidadosamente revisadas y correjidas: pero digámoslo todo, nos han arrancado lo que hacia antes nuestra fuerza y nuestro mérito—el derecho de pensar alto y de decir lo que pensábamos.

No nos quejamos ni hacemos recriminaciones; pero protestamos contra la comparacion entre la opinion pública en Inglaterra y la opinion pública en Francia. No se pregunte, pues, porque mientras los franceses y los ingleses caen al lado unos de otros, en el mismo campo de batalla, con el mismo heroismo y por la misma causa, son mas entusiastas las aclamaciones en Londres que en Paris. Si cuando es libre la prensa es un poder que critica, ¿no es ella tambien quien, cuando es libre, consagra los sacrificios y la gloria? ¡Mirad á la Inglaterra!"

(Correio Mercantil)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

CAPITULO LXXVI.

Una revelacion Importante.

Si una casualidad, que bien podemos llamar providencial, no hubiese llevado al médico, de quien hemos hablado en los artículos anteriores, á casa de la condesa de Baza, todos los proyectos de Genaro y de sus amigos habrian sido inútiles. Si otra persona, que este ilustrado profesor de la ciencia de curar, hubiese hablado al juez, no habria desistido quizá de su empeño, la infeliz Adelaida hubiese caido de nuevo en manos de su implacable perseguidor.

Cuando Fernando entró en casa de la condesa ya se habian retirado el juez y el diplomático, solo un aguacil de vista quedó en la antesala, habiendo consentido el médico, no sin gran trabajo, en que reconociera á Adelaida, para la identidad de su persona, desde lejos y sin que la jóven se apercibiera de lo que pasaba.

En la misma ignorancia quedaron las demas gentes de la casa, y Eugenia, que no quiso abandonar á su amiga, recibió instrucciones del médico sobre la conducta que deberia usar con ella.

El sabio doctor no se retiró de allí hasta las primeras horas de la madrugada, dejando sorprendida á Sor Clotilde por su bondad, por el acierto con que lo dispuso todo, y principalmente por la facilidad con que habia comprendido el carácter y la situacion de la enferma.

Sin el poderoso auxilio del médico, Fernando no habria llegado á tiempo de impedir los designios de los agentes del Duende, (que tal nombre podemos dar al secretario de la embajada francesa y al juez de primera instancia que le acompañaba) á pesar de que ambos obraban engañados y solo en cumplimiento de su obligacion.

Como ninguna de las personas de la casa se habian retirado á descansar hasta las primeras horas de la mañana, eran las diez cuando llegó Fernando, y el mas profundo silencio reinaba en el palacio de la condesa de Baza.

El portero estaba sentado junto á una modesta mesa de pino cubierta con un ule negro, sobre el que se veia un tintero y un pliego de papel á cuya cabeza se leian estas palabras:

Las señoras no reciben.
La señorita Adelaida ha pasado mal la noche.
La señora condesa ha tenido cuatro jaquecas.

Y en aquel album, dispuesto á contener los nombres de las personas que acudiesen á visitar á las señoras, no habia aun sino una sola línea, escrita por el padre Romualdo, que al salir de celebrar el sacrificio de la misa habia decidido tomar chocolate en casa de la condesa.

Pero el portero no le permitió que pasara adelante, á pesar de su obstinado empeño, y el fraile se vió obligado á escribir lo siguiente:

Aquí he estado á informarme de la salud de mi señora la condesa, de su prima la beata y de la señorita doña Adelaida, y por no haberme dejado subir el portero, pongo esta nota que firmo—yo Romualdo Espino.

Una sola persona, quizá la mas conmovida de cuantos habian presenciado la escena de la noche anterior, era la única que velaba allí.

Cabezota, despues de haber acompañado al médico hasta su casa instruyéndole en el camino de la historia de Adelaida, tal cual él la conocia, paseaba en la calle por delante del edificio, embozado en su capa parda, y con el sombrero de calañá caido sobre el ojo derecho.

Desde muy lejos descubrió á Fernando, y dejando caer el embozo de la capa, se acercó á él respetuosamente, y le dijo:

—Señorito, estan durmiendo.

—Quien vino anoche aquí? preguntó con impaciencia Fernando.

—Haga Vd. cuenta que nadie.... replicó Cabezota, porque se fueron por donde habian venido.

—Y no llevaron á Adelaida?

Cabezota movió la cabeza soriendo, y Fernando añadió:

—Se la llevaron?.... y á dónde?.... Donde estan esos hombres?

—En su casa estarán.

—En la embajada? ah! voy corriendo.

Fernando quiso marchar precipitadamente á casa del baron del Arfil, poco distante de la de la condesa, y Cabezota lo detuvo diciéndole:

—A donde va vd., señorito?

—A arrancar á Adelaida del poder de esa gente.

—De qué gente?

—De los amigos del Duende?

—Pues le parece á vd. que si estuvieramos en ese caso se hallaria Paco Serrano cruzado de brazos y vivo?

—Conque es decir que Adelaida no ha salido?

—Ni saldra. mientras yo viva.

—Gracias, Paco; pero no hay necesidad de que te incomodes.

—Incomodarme yo por defender á la señorita!.... Vaya, D. Fernando vd. no me conoce aun.

—Sí; pero ya estoy yo en Madrid, y ahora.....

—Ahora, repuso Cabezota, tengo una persona mas á quien guardar.... y no se ofenda vd de lo que le digo.... Ya se qué es vd. tan valiente como el primero; pero hay personas con quien vd. debe tener á menos el batirse, y para esa clase de jente estoy yo aquí.

—Adelaida te ha prohibido hacer mal á nadie.

—Bastante lo siento!.... y la verdad, señorito, yo no he quebrantado aun mi palabra.... pero voy á pedir á vd. un favor....

—Si es cosa que yo puedo!....

—Si señor.

—Pues concedido.

—Mire vd. señorito, yo tengo que ver al duende para asuntos nuestros....de él á mí solamente; y si por casualidad....no digo yo que suceda, pero es de suponer....las palabras son como las cerezas, las unas se enredan con las otras....y sin poderlo remediar....como aquel que dice, "dónde menos se piensa salta la liebre...

—No entiendo lo que quieres decir, replicó Fernando.

—Pues nada....nada; pero supòngase vd. que él me dice y que yo le digo.... y que cómo el hombre no tiene siempre la paciencia en el bolsillo nos enredamos á hablar de la señorita, y sucede que él se propasa y que yo no me puedo contener.

—Pues es preciso.

—Sí señor, ya sé que es preciso disimular y tragar bilis, pero supóngase vd. que no pueda!...

—No vayas á verle.

—Es imposible, tenemos que ajustar unas cuentas.

—Pues ten prudencia.

—Y si no la tengo?

—Acuérdate de que te lo manda Adelaida, y la tendrás.

—Verdad es; pero yo quisiera que si me propaso tuviese vd. la bondad de decir á la señorita que me perdonara.... Mire vd., ayer estaba yo dispuesto á darla gusto, y aunque el Duende me hubiera dicho mil perradas de todos vds., no le habria contestado siquiera.... por ahite pudras; pero hoy no puedo contenerme, y me hago la bilis.... Esta mañana fui á casa de la Peregrina y no estaba; si le encuentro alli, me parece que.... pero mas vale callar.... la señorita no quiere que yo le toque ni al pelo de la ropa, y eso me desespera.

—Déjalo de mi cuenta, Paco, yo soy el que debo entenderme con ese hombre.

—Usted? pues no faltaba mas!

—Te prohibo que te mezcles para nada en este negocio, dijo Fernando, leyendo en el semblante de cabezota una intencion siniestra.

—Es que yo tengo resentimientos particulares......

—Pues bien, no importa; yo tengo hecho un juramento sagrado de librar á Adelaida de ese hombre, y sé lo que debo hacer.

—Eso es otra cosa....dijo Cabezota aparentando quedar convencido con las palabras de Fernando, y si vd. cree que mi presencia estorba, añadió, me retiraré ahora mismo....

—Al contrario, quiero que no te muevas de aquí, Adelaida no puede tener mejor guardia de honor que tú.

—Como vd. guste; pero ahora, si vd. se queda aquí, iré yo á dar una vuelta á mi casa.

—Ves donde quieras si me das palabra de no buscar al duende.

—Usted me lo ha prohibido!....

—Pero tú me das palabra de hacerlo así?

—Ademas, tambien me lo ha dicho la señorita!. repuso Cabezota, esquivando soltar prenda que no parecia dispuesto á pagar.

—Pero me das palabra de no buscarle?

—De no buscarle?.... si señor.

—Pues anda en buen hora, y vuelve pronto.

—Antes quisiera decir á vd. dos palabras sobre un asunto de que no me he atrevido á hablar á la señorita.

—De qué se trata?.... preguntó con interés Fernando.

—Entremos si vd. quiere en el portal, y alli hablaremos con mas comodidad.

Hiciéronlo ambos como lo habia dicho Cabezota, y retirados al rincon opuesto á la portería, Fernando mandó sentar al portero, que se habia puesto en pie al verle entrar alli, y Cabezota dijo:

—A vd. le habrá enterado ya la señorita de lo que pasaba en la torre del Duende.

—Sor Clotilde me ha contado alguna cosa.

—Y no le ha dicho á vd. nada del asesinato del niño Enrique?

—Del sobrino del abad? parguntó Fernando.

—Del mismo.... Yo tuve la desgracia de parar la dilijencia en que iba el infeliz.

—Y por qué le mataron?

—No le mataron, contestó cabezota....vive.

—Es posible! gritó Fernando; y dónde está?

—No lo sé pero quizá no tarde mucho en averiguarlo....Ayer he sabido que el hombre que se encargó de asisinarle está en Madrid, y tengo esperanzas de verle hoy mismo.

—Ese hombre es el mismo que sacó á Adelaida del poder del Duende?

—Si señor.

—Pues yo quisiera verle, dijo Fernando entusiasmado.

—Cuando yo sepa su paradero le veremos todos tambien la señorita lo desea....pero todo mi empeño ahora es saber donde está el niño Enrique.. Digo niño!....ya será un mozo hecho y derecho, porque entonces tendria seis ó siete años, y que lo cojimos hace mas de diez.

—Y estás seguro de que vive?

—Hoy dia no sé, pero entonces aunque le hicieron creer al Duende que le habian asesinado, le salvaron la vida entregándosele al ama de la fonda de Valde-peñas, donde para la dilijencia que vá de Madrid á Sevilla; pero dicen que el niño era tan revoltoso, que se lo vendieron á una señora duquesa ó marquesa que pasó por allí.

—Y quien te ha dado esas noticias?

—Un amigo mio, que fué de los que ayudaron al viejo á ocultar el niño y á finjir que le habian muerto.

—Pero si vive, cómo no se ha presentado á reclamar el título que le correspondia á la muerte de su padre, y luego á la de su tio el último duque de Alcira?

Cabezota se encojió de hombros, y Fernando añadió:

—No dice Sor Clotilde que iban en su compañia una señora mayor y dos criados?

—Si señor, pero á esos mejor que á nadie les hicieron creer que le habian asesinado.

—Y á ellos no les hicieron daño ninguno?

—No señor; el Duende hizo sorprender el coche lejos de su dehesa, pero salió al camino despues que habia mandado asesinar al niño que le llevamos nosotros y.... Vaya! de acordarme que fui uno de tantos en aquella ocasion me estremezco!.... Oh! si las cosas se hicieran dos veces en lavida!

—Pero qué sucedió despues? dijo Fernando

CLUB DEL PROGRESO

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......24 de diciembre.		New-York....	1º de diciembre
Liverpool.....24 de	id.	Boston.........	1º id.
Paris.........23 de	id.	Habana.....	20 de Octubre.
Havre.........12	id.	Valparaiso....	14 de Enero.
Hamburgo.....5	id.	Rio Janeiro...	1º de Febrero.
Madrid.......30	id.	Montevideo...	10 de febrero.
Amberes.....20	id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 14, DE 1855.

Correspondencia diplomática.

—

Tambien se ha dicho que derechos arjentinos pueden comprometerse, pasando por las aguas del Paraná la flotilla brasilera. En resguardo de estos derechos, el gobierno ha dado los pasos necesarios y recibido esplicaciones del jefe imperial que considera satisfactorias.

(Diario oficial, núm. 20.)

Apenas reconoce el gobierno las ventajas de una diplomacia formal, por diestra, perspicaz ó astuta que sea; mas bien la teme, por estas mismas calidades que suele desenvolver.

(Diario oficial, núm. 35.)

I.

En el número de ayer publicamos la correspondencia canjeada entre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires y los Enviados diplomáticos del Imperio, relativamente á la cuestion brasilera-paraguaya: así tambien como respecto de los intereses arjentinos comprometidos por las fuerzas navales del Imperio.

Como nosotros fuimos los primeros en protestar enerjicamente contra la violacion de nuestro territorio por las fuerzas navales brasileras, así que llegó á nuestra noticia que la bandera de guerra imperial habia flameado sobre las aguas del Paraná: como nosotros hemos sido los que mas hemos insistido sobre la necesidad de que el Gobierno, sacudiendo su habitual indolencia, se anticipase á los sucesos, y no perseverase en esa política inepta de aguardar con la paciencia de Job á que la borrasca tome proporciones colosales, para recien entonces combatir ó conjurar los elementos de que se componga: como nosotros somos los que mas hemos instado al Gobierno porque emplée una política hábil, supliendo la debilidad física con la habilidad moral, vamos á hacer algunas lijeras reflexiones sobre la notas diplomáticas á que nos hemos referido.

Al efecto, y para marchar sobre una base cierta para discurrir, aunque falsa en sí misma, hemos escojido para testo de estos artículos dos declaraciones del diario del gobierno. Segun la primera, el gobierno recibió esplicaciones satisfactorias del jefe imperial, respecto de los derechos arjentinos: segun la segunda, nuestro hábil, político y diplomático ministro de relaciones exteriores tiene miedo á una política diestra, por lo mismo que es diestra. Esto, á la verdad, es estraordinario.

Una declaracion semejante revela que el Sr. Ministro Portela es hombre en efecto franco, ó mas bien dicho, la quinta esencia de la candidez, de la......... En efecto: no ignoramos que ha habido algunos Ministros de Relaciones Exteriores tan incapaces como el Sr. Portela: ministros que, como él, no han sabido dar un solo paso de hábil política. Pero lo que sí creemos que no ha habido, hay ni habrá, es un ministro que, como el bien aventurado del nuestro, profiere la blasfemia política de que nuestra diplomacia no debe ser ni diestra ni perspicaz. Y para que nos convenzamos de ello, convirtamos esa proposicion negativa en afirmativa, poniendo en boca de nuestro ministro esta proposicion: "Lo que nos conviene es adoptar una política imbécil (por diestra) y tonta (por perspicaz).

Véase, pues, si no teniamos razon para decir que solo al Sr. Portela ha estado y está reservado espresarse en términos tan poco *diestros y perspicaces*.

Mas no nos distraigamos de nuestro objeto, y ocupemonos de la correspondencia diplomática.

En la primera nota, el señor ministro Portela con una flema admirable, con una flema que pasma, se limita á manifestar al ministro imperial "haber llegado á su noticia que una "espedicion naval brasilera debe subir al Pa- "raná hasta el Paraguay."

No se nos llame, pues, opositores, descontentos, ni pretendientes, si decimos que en la cuestion de la violacion territorial, el gobierno de Buenos Aires casi ha autorizado esta ultima con su flemático proceder: no se nos llame anarquistas si, deseosos de que nuestros derechos territoriales sean respetados, ó de que en caso de que algun poder los atropelle, esto no acaezca por nuestra culpa, por nuestra inepcia, declaramos, en altísima voz, que nuestro actual ministro de relaciones esteriores ni sabe lo que tiene entre manos: que las máximas políticas de Benjamin Constant ó de Reyneval no le entran, ó, si le entran, son repelidas del cérebro del ministro por los principios allí dominantes de la escuela de Hipócrates, de la cual nos complacemos en reconocerle como hábil discípulo.

Cuando el gobierno supo que se estaba preparando una fuerte escuadra, destinada á ir á recabar del gobierno paraguayo esplicaciones ó satisfacciones, partiendo del hecho inevitable de que esa escuadra, tenia precisamente que atravesar nuestro territorio para llegar á su destino, debió haber hablado con enerjía, poniendo de manifiesto lo inconcuso de nuestros derechos territoriales, y protestando que, el tránsito de la escuadra brasilera por la boca de nuestro rio, seria considerado como una violacion de nuestro territorio y como un desconocimiento flagrante de los principios mas reconocidos en el derecho público de las naciones.

Mas el gobierno de Buenos Aires, no sabemos *por qué razon de conveniencia, ni de política*, nada dice sobre eso en su nota; hace *mencion del hecho*, y ni se toma el *trabajo* de clasificarlo por lo menos, haciendo *referencia á conferencias verbales tenidas* con el señor ministro del Imperio. Pero si el señor ministro de relaciones exteriores habia tocado ya *este negocio en sus entrevistas con el ajente* diplomático del Imperio: si, como es de creerse, en aquellas sostuvo el derecho incontestable de Buenos Aires para negar ó permitir la entrada de la bandera de guerra á las aguas del Paraná: si la nota de Diciembre 27 era la primera que dirijia al Enviado Brasilero, ¿no era lo mas natural que en ella, y sin perjuicio de hacer mencion de las conferencias habidas, hubiese insistido en lo indisputable de nuestros derechos? ¿no era lo mas político, lo mas diplomático, que, á fin de poder arrancar en lo sucesivo de hechos y de declaraciones *escritas*, se hubiese espresado en la forma mencionada para obligar así á que el ajente brasilero hiciese tambien por escrito sus declaraciones y sus protestas sobre la inocencia de sus intenciones?

Nadie podrá negarlo.

(Continuará.)

Puentes.

—

El progreso en nuestra campaña se vá haciendo práctico. Una de sus mas apremiantes necesidades es, sin duda, el levantamiento de puentes sobre aquellos rios profundos y correntosos que, como el Salado, Arrecifes ó Lujan, son de necesario pasaje para trasladarse á multitud de puntos del territorio del Estado. Tiempo es ya ¡por Dios! de que nuestra campaña deje de presentar ese aspecto miserable que hoy presenta, reflejándose en él, con asombrosa fidelidad, las borrascas de nuestro pasado.

No tenemos mas puente que el de Lujan, puente que, de viejo y mal construido, se está desplomando.

No tenemos caminos: queremos decir caminos fácilmente transitables por esas carretas pesadas que son nuestro medio de transporte, y que pueden considerarse como la imájen de nuestro atraso.

No tenemos casas de posta: ó mas bien dicho, tenemos ranchos de postas, sucios é incómodos, y bajo cuyos techos no se atreve á dormir el viajero, temeroso de los insectos que habitan el rancho de tiempo inmemorial, y los cuales se creen con derecho á hostilizar cruelmente al individuo que se atreva á pisar el sagrado recinto.

Ahora bien: segun nos informan algunos vecinos de la villa de Mercedes, se ha iniciado en esta la loable empresa de levantar un puente sobre el rio de Lujan, empresa que se está llevando á efecto por medio de acciones de 500 pesos moneda corriente. Ya se han tomado como sesenta acciones, y el Gobierno del Estado es accionista por diez. Esto prueba, pues, lo que dijimos al comenzar, y es que el progreso se va haciendo práctico en nuestra campaña. Y no puede ser de otra manera, desde que, con gran placer, vemos que en ella va cundiendo tambien el espíritu de asociacion, que bien puede mirarse como la palanca que ha de empujar al pais en la senda de las mejoras materiales.

Mas al escribir estos renglones no nos hemos propuesto tan solo hacer saber á nuestros lectores que la poblacion de la Villa de Mercedes, siguiendo la ley del progreso, procura encontrar en la asociacion el adelanto material de su districto. Pero es el caso que, á juzgar por los detalles que se nos han suministrado sobre la conveniencia de levantar el puente sobre el Lujan ó sobre el Balta, es evidente que el puente proyectado debia levantarse sobre este último, por cuanto así se consultarian mejor los intereses materiales del partido, facilitando los medios de comunicacion.

Actualmente no nos encontramos en aptitud de poder hablar sobre el particular por carecer de los datos bastantes para demostrar que la conveniencia de que el puente se levante sobre el Balta; pero así que recibamos la correspondencia que sobre esto se nos ha prometido de la Villa de Mercedes, le daremos un lugar en las columnas de este diario.

Por ahora nos limitaremos á decir que, á juzgar por lo que nos han dicho varios vecinos del partido, los intereses materiales de éste ganarian comparativamente mas si el puente se levantase sobre el Balta.

Tropelia de un maestro de escuela.

—

Una persona respetable nos ha remitido el siguiente escrito, presentado por un padre de familia contra el maestro de escuela D. Guillermo Losh. Llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores—

Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Criminal

D. Guillermo Lennon de este vecindario, ante V. S. en el modo que mas haya lugar, digo: Que el dia 26 de Octubre pp. ó como á las 2 de la tarde, teniendo para su educacion y enseñanza dos hijos mios, Miguel de 10 años, y Patricio de 8, repentinamente por un motivo leve, ó sin él, el preceptor ó maestro D. Guillermo Losh hallándose en la escuela con los demas niños, procedió de un modo cruel y bárbaro á castigarlos especialmente con mayor brutalidad á Patricio que asegurándolo de la cabeza bajo el brazo, lo castigaba en el espinazo con el látigo, que tomándolo despues con el cabo le dió tanto hasta destruirle el espinazo: postrado en tierra le seguia castigando y arrastrado debajo de una mesa para evitar los golpes le diò hasta dejarlo sin sentidos. Despidió á los demas niños, dejando á mis dos hijos encerrados en la habitacion hasta las cinco de la tarde, negándoles hasta el agua que con ansia pedian en el encierro; con el auxilio de Miguel pudo llegar á casa Patricio con indecible trabajo á postrarse en el lecho del dolor, de donde no se levantará jamás.

Por el certificado de los facultativos, que lo han asistido conocerá V. S. el verdadero estado de mi hijo: como estos me dijesen que sacándolo al campo podria quizá mejorar, así lo hice, pero he tenido que volverlo á la ciudad, porque su dolor es incesante, y su destruccion completa, asegurándome los facultativos no tener mas remedio que un pronto término á sus dias. En tal caso, *amparándome del favor de las leyes contra un criminal estrangero*, que violando todos los *fueros* y derechos del pais, ha cometido tal atentado, *y no pudiendo ser indiferente á tal* desgracia, se ha de servir su integridad mandar se me reciba previamente la competente informacion *del hecho con los testigos que puedan ser sabedores*: como tambien mandar certifiquen los facultativos que lo han reconocido, y son los que suscriben el certificado que me dieron y al efecto acompaño sin omitir la declaracion del niño herido; y resultando comprobado el hecho con citacion del Sr. Ajente Fiscal se proceda á librar el competente mandamiento de prision y embargo con el reo maestro de escuela Guillermo Losh, dándoseme en seguida vista para pedir lo que á mi derecho convenga. Por tanto—

A V. S. pido y suplico que habiéndome por presentado con el adjunto certificado se sirva determinar segun solicito en justicia.

Correo del Interior.

—

Ayer llegó la diligencia del Rosario, con fechas de Chile hasta el 14 de Enero, de Lima al 31 de Diciembre, de Mendoza al 22 del pasado, del Paraná al 25, y del Rosario al 8 del corriente.

Muy poco de importante hemos encontrado en los diversos diarios que tenemos á la vista.

El 9 del pasado fué reconocido el Sr. Decoud en el caráter de Cónsul general de la República del Paraguay en la Confederacion Arjentina: tambien lo fué el Sr. presbítero D. José Joaquin Palacios en el de Vice-Cónsul de la misma en la ciudad de Corrientes.

El Sr. Cullen habia convocado á una reunion de los principales ciudadanos en el Club Mercantil, para oir opiniones respecto de las personas mas aparentes para ocupar los principales destinos en el Departamento durante el corriente año. Entre los diversos candidatos figuraban el Dr. Rodriguez. D. Jacinto Corvalan y el Sr. Oroño, actual administrador de la Aduana del Rosario, pero se creia que la eleccion recayese en el Sr. D. Ignacio Ortiz.

Dice la *Confederacion*:

Escuadra brasilera—La flota brasilera dirigida al Paraguay, transita desde ayer á las 2 de la tarde nuestras aguas, hácia el lugar de su destino. A esa hora se avistó como á seis millas del puerto la division expedicionaria, dividida en secciones, y á esa hora su puso en movimiento la poblacion para presenciar su pasage. A la cabeza de la primera seccion venia el hermoso vapor "Amazonas" remolcando la corbeta "Imperial Marinheiro," y un buque de transporte, y sucesivamente seguian sus aguas las demas fracciones remolcadas tambien por otros vapores.

La corbeta traida á remolque por el "Amazonas" hizo una salva de 21 cañonazos al enfrentar al puerto, siendo imposible responder á esta manifestacion de cortesia tributada al pabellon Argentino á falta de una bateria competente.

El total de los buques que ayer pasaron reunidos en comboy fué de 18—á saber, 6 vapores, 7 buques de guerra, y 5 transportes. Esta mañana aparecieron 2 vapores mas, una corveta y un transporte que se han incorporado al grueso de la escuadra, que á esa hora se hallaba fondeada á dos leguas arriba del puerto.

—Pasageros llegados últimamente de Buenos Aires, dicen que la escuadra se compone de 30 buques, inclusive los transportes, y que la lenta marcha que llevan las primeras divisiones, es á causa de que aguardan la incorporacion de las otras.

Tres de Febrero—El Pueblo del Rosario tributó un recuerdo de homenaje al tercer Aniversario de Caseros, y en ofrenda á la Libertad conquistada en ese dia, casi todas las casas de la poblacion se hallaban lucidamente embanderadas, y la Banda de Música transitaban las calles con sus estrepitosas harmonias. Quiera el Cielo, q' los votos públicos elevados en holocausto á la libertad, se conviertan en sagrados presentes hechos por la Divinidad á los pueblos Argentinos!

Vapores.—A la hora de cerrar nuestras columnas acaba de fondear en nuestro puerto un vapor de guerra brasilero que suponemos pertenezca á la espedicion del Paraguay. Pocos momentos despues se divisa al vapor "General Pinto," que se dirije al puerto y que es indudable trae á su bordo al Sr. D. José Cullen segun los datos obtenidos.

—Al pasar el vapor "General Pinto" por delante del vapor Brasilero, hemos notado que la tripulacion de este subió á las bergas y dió algunos vivas, que creemos dirigidos muy especialmente á felicitar á S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fé, por la circunstancia de haber izado la bandera de la Provincia.

El "General Pinto" ha hecho una salva de 21 cañonazos con la bandera Nacional al tope, colocando en otro palo la bandera de la Provincia.

Segun se dice este buque seguirá mañana aguas arriba.

El Sr. Cullen y su familia han desembarcado á las 5 y media de la tarde.

D. Pedro II—Este vapor de guerra brasilero continuó anoche su viaje á incorporarse á la escuadra que subió dias pasados. Segun nos hemos informado, conduce mucha cantidad de polvora y otros pertrechos de guerra. El motivo de su demora en este puerto fué para procurarse combustible de que carecia y que pudo obtener.

Segun se ha dicho, parece que el comandante de este vapor, solicitó y obtuvo del Sr. Muratori Gefe de la escuadra de Buenos Aires, el remolque del vapor "General Pinto" hasta el Paraná, pero que habiendo recapacitado el gefe del "Pinto," la consecuencia da esa cortesia ofrecida en el primer momento, se escusó algunas horas antes de la partida, lo que no le sentó muy bien al comandante del vapor "D. Pedro."

General Pinto - Partió á la 1 de esta madrugada con destino al Paraná, llevando abordo al Sr. Gullen y su familia, y al Dr. D. Mariano Acosta encargado del Cange del Tratado de Paz. Segun entendemos el vapor entrará hasta Santa Fé, en donde el Sr. Cullen se propone obsequiar *á sus huéspedes*.

Mendoza.—Ante ayer entró la Diligencia trayendo correspondencia y periódicos hasta el 22 del pasado. La tranquilidad que felizmente es ya *un hábito fructífero en Mendoza, continuaba* reinando.

La Lejislatura de la Provincia tenia importantes asuntos al decpacho que no fueron espedidos á falta de número en su última Sesion. Entre las materias que ocupaban con preferencia á los Diputados, estaba el informe sobre un proyecto del Ejecutivo, sobre rentas Provinciales de que estábamos instruidos por el correo anterior. Un proyecto sobre eleccion de los Diputados, el dictámen á un proyecto de un Sr. Day pidiendo privilegio para introducir máquinas de acerrar.

Las noticias de los arreglos pacíficos operados entre la Confederacion y Buenos Aires, habian sido recibidos con sincero entusiasmo y el "Constitucional" consagra á esta materia juiciosos articulos. Este importante periódico promueve con ardor las mas generosas ideas para el desarrollo material de los intereses de Mendoza. El refiere importantes mejoras hechas en la irrigacion que fecundiza los ricos productos agrícolas de aquel pais, y el suceso de algunas obras importantes de analizacion.

Debia tener lugar un juicio de imprenta. El "Constitucional" habia sido acusado por un Sr. Peliza á causa de contener un artículo comunicado firmado por un Sr. Castro.

Se habian realizado medidas de nueva organizacion en las Aduanas, comenzando por separar las rentas Provinciales de las Nacionales. Sobre este punto dice el "Constitucional."

"La Aduana nacional en Mendoza que ha estado anexada á la provincial servida por el mismo personal de esta, desde ayer queda separada.

"Un decreto del Gobierno crea un Administrador y otros empleados para la Tesoreria de la Provincia.

"Entendemos que esta medida es un resultado de los arreglos que en desempeño de sus funciones habrá efectuado el Sr. Visitador General de las Aduanas nacionales terrestres, Dr. D. Elias Bedoya."

El dia 17 del pasado se hizo sentir un temblor de tierra que produjo la natural consternacion, tanto mas cuanto que hacia mucho tiempo que no se esperimentaba.

San Juan.

Lo que hallamos en el "Constitucional con referencia á San Juan, es la noticia de haber renunciado el mando de la Provincia el Sr. General Benavidez. El periódico se espresa así:

"Por personas dignas de fé llegadas de San Juan el sábado último, sabemos que el Sr. General Benavidez habia renunciado el mando supremo de esa provincia y que admitida su dimision por la Sala de Representantes esta habia nombrado en su lugar y por el tiempo que faltaban á aquel para enterar el período legal que cumple en Mayo próximo, al Sr. Coronel Diaz.

San Luis.

El "Constitucional" contiene este parrafo:

"Sabemos y lo anuciamos con júbilo á nuestros lectores, que la provincia de San Luis tiene ya sancionada su constitucion—¿Cuál será de sus hermanas la que le siga inmediatamente, como ella siguió á Mendoza? Ocho meses tienen de tèrmino para efectuarlo segun lo resuelto por las cámaras lejislativas, que debe ser cumplida rigorosamente.—El tiempo corre y corre aceleradamente, y á lo que sabemos, ninguna otra provincia parece que se ocupa de tan importante ley."

Chile.

"Por la via de Mendoza recibimos nuestros papeles de Valparaiso hasta el 14 del mes pasado. El *Mercurio* contiene las mas curiosas reseñas tanto de los acontecimientos que se han sucedido en el mes, en aquella república, como en los paises inmediatos.

Chile marcha indudablemente en un camino de rápida asencion, y su riqueza se aumenta de una manera asombrosa.

Habia sido sancionado por el consejo de Estado el presupuesto de gastos para el presente año asciende á la suma de 5.333,233 pesos.

En el resumen de noticias para el estranjero hallamos los siguientes párrafos.

"El señor ministro de relaciones esteriores ha recibido una nota del encargado de negocios de la República de Bolivia con que acompaña al gobierno el busto del jeneral Bolivar y varios cuadros alusivos á sus funerales, con el objeto que se coloquen en el Museo Nacional de Santiago.

"El resultado que han dado los exámenes de la escuela de artes y oficios de la capital, han sido los mas satisfactorios. Están para salir á los puntos donde el gobierno los destine, los 19 alamnos que componen el primer curso.

"El último de los talleres mencionados se propone reproducir en cobre ó hierro algunos bajos relieves y estátuas recien llegadas de Francia, adonde han sido espresamente pedidos con este objeto.

"En el Sur de la república, la cuestion de los araucanos duerme en un silencio sepulcral, por parte de las autoridades, sin embargo que pesa sobre los habitantes de aquel lado del Bio-bio una terrible sentencia fulminada por los bárbaros. Esto no dejaba de tener alarmados á los moradores del sur, pues ya la época de las cosechas habia principiado.

"Queda pues por verse lo que hará nuestro gobierno para entonces.

"El año 54 se ha despedido de nosotros con un suceso notable en nuestra atmósfera, en la noche del 31 del pasado, y fué la aparicion por unos cuantos segundos de un fenómeno meteorológico: apesar de la claridad de la luna se vió perfecta*mente recorrer aquel fenómeno por el* espacio atmosférico de Sur á Norte dejando tras sí una huella luminosa, y desaparecio con *una violenta es*plocion alcanzándose á divisar los fragmentos en que se dividiera.

"Este fenómeno metereológico, tan notable y digno de curiosas investigaciones, ha sido orígen para la clases ilustradas de la Sociedad, de una curiosidad pasagera, y para la gente humilde, una fuente de funestos pronósticos y de profesias de plagas, guerra y desolucion por todo el ámbito de la tierra.

"Algunos han dicho que era un globo de fuego, otros una aparicion luminosa, y otros en términos mas generales, *un meteóro*. Pero lo que parece mas probable es que sea un aerólito.

"Asesinato a bordo.— El primer teniente de la corbeta de S. M. B. *Dido*, Sr. Carlos L. A. Farmar ha sido asesinado por un marinero del mismo buque la noche del 24 del pasado, víspera de pascua, en la bahia del Talcahuano. El arma de que hizo uso el marinero fué un puñal ó bayoneta con que atravesó el corazon del teniente.

"La "Dido" llegó á Valparaiso el 30 del pasado y el 6 actual partió para el Callao.

"Retratos.—El famoso artista aleman Sr. Grashoff ha hecho en la capital varios retratos al óleo de algunas celebridades sur-americanas, de los generales San Martin, O'Higgins y Carrera y ministro Portales, que llaman la atencion de los conocedores del arte por su mérito sobresaliente."

"Madama Biscaccianti.—Esta famosa cantatriz norte-americana que ha permanecido hasta ahora en Santiago por algunos meses, funcionando en aquel teatro por la compañia lírica italiana, ha partido para la República Argentina."

Perú y Bolivia.

En el Perú el General Castilla habia continuado sus marchas hasta colocarse á las puertas de Lima, á donde hizo salir sus tropas el Presidente Echenique para batirlo, pero habiendo sufrido un pequeño revez la caballeria del Gobierno, sus fuerzas regresaron á la Ciudad. El estado de la moral y los conflictos de la administracion hacian muy probable el triunfo del general Castilla.

En Bolivia fué totalmente sofocada la revolucion que estalló encabezada por el general Acha. El Presidente Belzú tuvo un suceso completo, y pacificaba totalmente el pais.

A ULTIMA HORA.

Son las 7 de la noche.

Al tiempo de publicar el periódico oimos tiros del lado del campamento, y suspendimos por consiguiente su salida hasta saber el resultado que hubiera entre los combatientes. En este momento se nos acaba de informar, por conducto de la prefectura, que ha llegado el coronel Chocano á dar cuenta de las operaciones de la tarde. Hé aquí lo que se nos ha comunicado:

No se ha empeñado una batalla como se creia jeneralmente: se han hecho algunos tiros de obus y una granada cayó en el estado mayor del jeneral Casltilla; en le campamento del Gobierno se cree por el movimiento q' se notó q' haya muerto algun jefe. El jeneral Castilla destacó dos batallones por su derecha á tomar un puesto, y el jeneral Medina salió con la quinta compañia del batallon Pichincha y los hizo retroceder.

Los dos oficiales que se han venido al ejército del gobierno *son los señores Cortés y Sevilla*.

Se cree que la batalla jeneral se empeñará mañana.

Crónica Teatral.

—

Consecuente con mi oferta, ofrezco á Vd. Sr. redactor mi Revista semanal de Teatro. Pocas han sido las novedades q' ha presentado la empresa de Principal en la anterior semana, y por lo tanto pocas tambien las líneas que hay que dedicarle: con decir únicamente vamos marchando, de *fiasco* en *fiasco*, habriamos concluido. Pero no sera Véritas el que se anticipe y lo diga, hasta que llegue la ocasion, nó: por ahora solo se concreta á su *revista*, empezando por la funcion con que dió principio la semana, despues del Domingo.

Miercoles 7.—*El Arte de hacer fortuna*, comedia en 4 actos y en verso del acreditado literato D. Tomas R. Rubi.

Pocos autores dramáticos han presentado tantas producciones en escena, del jénero de la que nos ocupa, como Rubí. Parece al leerlas, que este poeta no saliera de los rincones de palacio, todo viéndolo, y estudiándolo todo, para trasportar á la escena los personages y las cosas. El mal ministro, es inhábil diplomático, las torpes camarillas, y hasta la cabeza real, caen bajo su pluma de acero, y son todes tratados sin conmiseracion. Nada le arredra; poeta independiente, le ha valido esa independencia algunos disgustos. Un hechó bastará para que nuestros lectores conozcan el carácter del autor del *Arte de hacer fortuna*. La intriga palaciega encabezada por Maria Cristina de Borbon, dominaba en 1846 la corte de España. Rubí quiere presentar al pueblo, esa corte con sus principales magnates, ocurre veloz á la historia de España, y en 1679 encuentra la misma corte, las mismas intrigas, los mismos personajes. Pocos dias le fueron suficientes para escribir la comedia histórica nominada *La corte de Carlos 2º* Concluida esta, reune á sus compañeros y amigos, se las lee, y es altamente aplaudida por todos. Un Judas, como dice Rubí, lo vende; y apenas se acaba la lectura, parte, se introduce en las camarillas de palacio, y hace llegar á los oidos de quien todo lo puede, la lectura de la indicada comedia, y el objeto que en presentarla se proponia Rubí. La autoridad se previene, y cuando el poeta presenta su obra, le es prohibida. Rubí la imprime con un *prólogo*, y la reparte, dándole de esta suerte mayor publicidad. Mas quiere vengarse de la Corte y el Judas, y escribe veloz la comedia titulada *Alberoni ó la astucia contra el poder* que es altamente aplaudida por el pueblo madrileño. Con su representacion, la corte quedó burlada, el Judas ahorcado, y el poeta satisfecho. Respecto de la comedia *El arte de hacer fortuna* es sin duda sacado su argumento, de *alguna de las peripecias por que ha pasado el* pueblo Español en estos últimos tiempos. Nada es mas sencillo que este. Un ministro que quiere conservarse en la poltrona, á despecho de la opinion, es una cosa que todos los dias se vé. Para su descenso, el poeta no se vale ni de *gritos*

ni de revoluciones; nada, nada. Un hombre, tipo de la intrepidez, se presenta, penetra con un solo golpe de ojo, hasta donde llega la ambicion de aquel pobre ministro desacreditado ante la opinion; lo envuelve con sus palabras, le vende proteccion, y con su propio oro, D. Facundo hace su fortuna, y el ministro cae. ¡Ay! qué felices serian los pueblos si cada uno de ellos poseyese un D. Facundo!

Su versificacion es amena y sencilla, propia de la comedia. Su ejecucion estuvo en varias escenas, bastante bien, en otras regular, nunca mala.

El Sr. Delgado, en el desempeño del rol protagonista, estuvo perfectamente. No vimos en el transcurso de la representacion, sino al verdadero D. Facundo, tal cual su autor lo estampó; y es de mencionarse especialmente, las escenas que este tuvo con el Ministro, y con su amigo de Colegio. Allí se veia al hombre político, pensador, consejero, reformista y alucinador; aquí al calavera, al hombre que vende proteccion sin tener un cuarto. Situaciones en la comedia muy difíciles, y que el Sr. Delgado las comprendió, y ejecutó con acierto y maestria. El "Arte de hacer Fortuna" será siempre para el Sr. Delgado, uno de sus caballos de batalla. Le felicitamos cordialmente por su desempeño.

La Sra. Matilde, no comprendió, ó no quiso ejecutar el rol de la Baronesa. No es una dama de sociedad, tal cual nos la presento la Sra. Matilde, nó: el autor ha puesto en escena á la mujer de alta aristocracia, llena de *ambicion y orgullo*. No quiero que la Sra. Matilde me siga á mí, no: siga al autor, siga á la misma Baronesa cuando le dice en la 3.ª escena del acto 2.° á Da. Eufemia lo siguiente:

"La pompa, el brillo, el poder
"la ostentacion embriagan
"y como á todos, halagan
"por demas á la *mujer*.
"Es bello al objeto amado
"ver en la corte lucir
"y oir á todos decir:
ahí vá el gefe del estado
el hombre puro, elocuente....
Y al vele todos pasar,
"todos hacerle lugar
"doblando humildes la frente.
"Y aun mas bello decir....oh!
"ese á quien todos se inclina;
"ese á quien todos domina....
"*lo tengo á mis plantas yó*.

Estos versos pues, retratan á la mujer *ambiciosa*. La ambicion trae en pos de sí el *orgullo*, en la dama aristocrática, tal lo rectifica Da. Eufemia, cuando á continuacion, le dice á la Baronesa:

Muy bien, bravo: nó, ninguna
objecion tengo que hacer,
eso se llama tener
orgullo de buena cuna.

Si la Sra. Matilde, hubiese estudiado con detencion los versos que hemos copiado, habria comprendido que la Baronesa, es tal cual la describimos, y lo que menos vimos en la Sra. Matilde en toda la comedia, fué *orgullo, ambicion*. Vimos sí, solo, una dama de sociedad semi-coqueta, y es todo lo contrario. Sentimos dirigirle á la Sra. Matilde estas palabras, pero nuestro juicio és, y será siempre imparcial. Recapacítelas *la actriz* un poco, y verá que tenemos razon.

(*Concluirá.*)

HECHOS LOCALES.

Al Picaflor—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"No habiendo condescendido el redactor del *Picaflor* á depositar cerrada en el lugar que mejor le acomodase, la solucion del jeroglífico que inserta en el número 6 de dicho periódico le ha entregado escrita la siguiente solucion:

Entre mujer gazmoña y marido infiel
hay iguales caracteres."

E. C.

Fruto de los tratados—El prófugo Defendente Ramela que en diciembre pasado, fugo llevándose todo el dinero que poseia, ha sido remitido del Rosario, y puesto á la disposicion del concurso. Nos felicitamos de que con los nuevos tratados los profugos tengan una parte menos donde refujiarse.

Comision de la obra de la aduana—Para dar mayor impulso á sus trabajos, han sido nombrados para formar parte de ella, los señores D. Juan Cano, D. Jorge Atucha, y D. Pedro Leo Martinez.

Nueva disposicion—El Ministerio de Hacienda por disposicion de ayer, ha acordado que ningun bulto de mercaderia salga de los almacenes fiscales sin haber concluido definitivamente sus aforos.

Práctica antigua.—Con gusto hemos visto que el señor ministro de hacienda, ha vuelto á hacer observar la antigua práctica de la publicacion de los estados diarios de tesoreria, la que se habia suspendido, quien sabe por qué

Sres. Redactores de La Cronica.

El ministerio Peña ha hecho época.

Nunca se muestran mejor los hombres públicos que en momentos críticos y anormales. Si su intelijencia supera con aplauso universal esa barrera de los sucesos, y se coloca á la altura de las exijencias del pais, su reputacion pública está hecha, y si deciende del alto puesto que ocupaba lleva á la vida privada una corona modesta tejida por la gratitud y amor de sus conciudadanos. ¿Qué mas puede apetecer el ciudadano honrado que sirve á su pais con desinterés, y guiado solo por el noble impulso de su prosperidad y ventura? El señor don Juan Bautista Peña ocupó el ministerio de hacienda en momentos solemnes, el gran desquicio en que este se hallaba de muchos años atras: el despilfarro casi crónico ya de los tesoros del estado, y las desmensuradas exijencias de pretendientes sin título, sanguijuelas del Erario, y una gran deuda interior y esterior, hé ahi el nublado horizonte que su claro jénio tenia que despejar. Y lo hizo, y fué aun mas allá—Entabló órden en lo que antes era un caos, refrenó con valentia esas exijencias bastardas, arregló la deuda interior para poderla pagar cuando los recursos lo permitieran, y parte de ella ha sido satisfecha. No solo es esto: por la primera vez se han visto en nuestro pais pagados los empleados civiles y militares el primero de cada mes con la mas perfecta puntualidad. La recaudacion y desembolzo de las rentas se ha hecho con la mas esquisita escrupulosidad, y podemos asegurar q' el celo del Sr. Ministro Peña llegaba hasta el grado de revisar en propia mano los objetos q' á propuesta en remate se ofrecian al estado para consumo ó vestuario del ejército. Bajo su poderosa influencia y estrema dedicacion por los intereses que le estaban confiados, se levantaron los planos del muelle y de la aduana; y durante su período ministerial, han empezado á llevarse á ejecucion estas dos obras de primera y urjente necesidad para el pais. En estos dos soberbios monumentos está incrustado el mas brillante título del señor Peña, y el complemento de su gloria el tratado de 8 de enero celebrado con el presidente de las Provincias Confederadas.

Y hoy que va á reposar de sus tareas ministeriales á la sombra de la situacion brillante que presenta el pais, y á la que tanto ha contribuido él, séale un recuerdo de perenne satisfaccion el aprecio de *todos*, y el sentimiento con que *todos*, lo han visto dejar el puesto que ocupaba. Nosotros al trazar estos imperfectos renglones, hemos obedecido á un sentimiento de justicia que nos ha impulsado á delinear pálidamente los grandes hechos del ex-ministro Peña, y á encomiar sus relevantes cualidades como hombre público.

Un ciudadano.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas.

El Gobierno ha resuelto en acuerdo de esta fecha que todo Gefe ú oficial que se halle en servicio activo, y que habiendo dado parte de enfermo y obtuviese licencia para curarse en su casa, esta no puede esceder en ningun caso de dos meses, despues de los cuales dejará de ser considerado como en actividad, debiendo pasar á la Plana Mayor inactiva prévia órden del Sr. Ministro de la Guerra para que por su conducto se comunique lo que corresponde á la oficina de contabilidad, bien entendido que quedarán comprendidos en esta disposicion todo Gefe ú Oficiales que se halle en tal caso, toda vez que no se presenten prontos al servicio en el término de ocho dias, lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y demas fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bartolome Mitre.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, febrero 12 de 1855.

Al Sr. D. Leon Caumartin.

Habiendo renunciado uno de los señores nombrados con fecha 10 para integrar la Comision que debe examinar lo concerniente á depósitos de Aduana, el Gobierno se ha fijado en Vd. para reemplazarle, y espera que Vd. tendrá la bondad de prestarse para hacer este servicio de comun interes para el comercio y para el fisco.

El infrascripto, contando con la deferencia de Vd. le suplica se sirva pasar por este Ministerio, tan luego como le sea posible; y aprovecha la ocasion para saludarle con toda consideracion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Norberto de la Riestra.

Tribunales.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Lúnes 12, Martes 13 y Miércoles 14.

Señores Jueces:

Los cinco Señores—Criminal con motivo del robo cometido en la joyeria de D. Luis Fasquel y otros—Apelacion—Defensores Acevedo y Cordero.

Jueves 15.

Los cinco Señores—Criminal contra Juan Manuel Gutierrez y Felipe Segovia por heridas—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Miguel Rosa por heridas—Consulta.

Viernes 16.

Los cinco Señores—Criminal contra José Correa y Pedro Velazquez por haber carneado una res agena—Consulta.

Los mismos—Da. Dolores Vons con su esposo D. Ramon Carbajal sobre alimentos—Súplica—Abogados Dres. Escalada y Velez Gutierrez.

Sábado 17.

Los Sres. Alsina, Carreras, Villegas, Adosta, y Garcia (D. Manuel)—D. Cayetano Grimau con D. José Marzano por cobro de pesos—Súplica—Abogados Dres. Pinedo y Velez Gutierrez.

Juez semanero *Sr. Pica.*

Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

Buenos Aires, Febrero 10 de 1855.

POLICIA.

En el deber de evitar los abusos que se cometen con el uso de la careta por la calle, el jefe de policia, con acuerdo superior, previene—que solo podrá usarse aquella en lo interior de los salones de bailes públicos y en las casas particulares.

Febrero 6 de 1855.

Cazon.

Bolsa de Comercio.

Febrero 12.

METALICO—Se han vendido 23,795 onzas—
Primer precio 330
Subsiguientes de 331 á 331¼
Ultimo precio 331

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 12.

Binoud Lafourcade—Merced 99
10,000 baldosas.

J. Carranza y ca.—
1450 piezas madera de pino.

D. White—Defensa 56.
632 barras fierro, 85 atados idem.

Juan y José Garay.—Balcarce.
32 barricas tierra romana.

Juan Eastman y ca.—Defensa 7.
108 atados tablitas, 2 piezas caoba, 99 atados duelas, 10 idem acero, 9 cascos vacios.

Zumaran y ca., San Francisco 75.
75 barriles vino, 31 idem idem, 15 rollos plomo, 67 cajones sardinas, 15 pipas vino, 5 cajones pasas.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
710 tablas pino, 100 remos, 4 cajones barnis, 4 idem agua ras, 150 fanegas sal, 1,000 tablas pino.

Juan Agastin Garcia—Perú 67
6 cajones agua ras.

S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
18 cajones trementina.

E. Ochoa y ca., Federacion 108.
91 barricas azúcar.

S. Soriano, Maypú. 50.
427 cajones almendras, 24 sestos almendras, 50 barriles higos, 151 cuñetes pimenton, 16 fardos esteras.

Llavallol é hijos—Merced 104
120 bolsas almido.

Repetto.
46 cajones vino, 10 pipas caña.

Antonio Franqui—Victoria 89.
24 cajones tabaco, 24 petacas idem, 18 idem idem, 3 cajones cigarros.

Rennie Tweedie y ca.—Sta. Clara 36
12 barricas cerveza.

Nicholson Green y ca—Piedad 117
1 cajon medias crudas.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.
1 fardo lienzo, 2 cajones medias medias, 1 idem muselinas.

J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
2 cajones botones.

A. J. Rivolta—Defensa 112
40 barricas cerveza.

Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
5 barricas azucareras y espumaderas.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164
165 fanegas sal.

L. B. Wilcke y Ca. Chacabuco 32.
3 barricas cremor, 2 cajones cera blanca.

José Miguel Bravo, Victoria 55.
1 cajones paraguas, 1 idem broches, 1 idem zapatos de goma, 1 idem hilo de sastre.

Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
1 cajon piedras de afilar, 2 idem cinta de hilera, 8 idem papel de carta y de oficio, 1 idem corta-plumas de dos ojas, 1 idem chalecos de seda y algodon, 1 idem fresadas, 2 idem muestras de cristales.

Cambaceres y ca.
225 fanegas sal.

A. y F. Hollmann. Representantes 93.
12 cajones muebles surtidos- 2 idem dulce, 1 id. ule 1 idem conservas, 6 barricas cerveza.

Hartenfels é hijo—Federacion 26.
170 fanegagas sal.

Roberto Kerr—
2 cajones camisetas, 2 idem medias.

Felipe Senillosa—Belgrano 30.
200 fanegas sal.

J Sallano.
315 fanegas sal.

Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
380 fanegas sal.

Tomas Amstrong—Representantes 17.
200 fanegas sal.

Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48½.
2 bocois bombas para lámparas.

D Charavel—Santa Clara 107.
4 cajones rapé.

C. Soulas.
1 cajon zapatos, 1 idem paraguas.

Patto Jourde, Perú 54.
1 cajon ballenas, 2 idem estractos, 1 idem botones de hueso, 1 idem gorras de seda de señora, 1 idem aceite del pelo, 2 idem estractos y pomadas, cosmeticos y jabones, 1 idem capas de raso de señora, 1 idem tijeras surtidas, limas, vestidos, zapatos, cuellos de algodon, idem de hilo, 1 idem baules de viaje, mechas, lapices y camisolines, 1 idem adornos para la cabeza y plumas de gorra, 1 idem medias medias y camisas de colores, 1 id. corbatas de seda, pañuelos de idem y fulares de vestidos, 2 idem camisas de hilo, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem peines batidores, 1 idem máscaras, peines, 1 idem pañuelos de rebozo, 2 idem pañuelos de seda, chales de idem 2 idem camisas de algodon, 1 idem estractos, 1 idem evillas.

Albert y Sichel, Belgrano 14.
3 cajones de muestras.

Wedekind Lind Ca.—Belgrano 66
1 cajon medias crudas, 1 idem paño de colores, 2 fardos brin de algodon, 1 idem casimir, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem tela de poncho 2 cajones casimir doble ancho.

Manuel Arrotea—Victoria 150.
2 cajones paño, 3 id. casimir, 2 idem pañuelos.

Guillermo Orr y ca.—Santa Rosa 5.
4 cajones zaraza ancha, 1 idem coco de colores, 2 fardos gambrona, 5 idem paño de la estrella.

Blaquier y Gimenez, Representantes 31½.
12 cajones jabon, 6 idem aceite de olor, 1 bulto camisas.

Van Praet.—Maipú 14.
1 cajon sillas ordinarias, 5 cajones útiles de caminos de fierro.

Duncan hijo y ca. Maipú. 19.
1 cajon mercancias.

Carlos Villate—Piedad 177.
1 barrica rejillas para braceros.

R. y J. Carlisle—Piedad 100.
1 cajon fleco para calzoncillos.

Diego Steward y ca.—Victoria.
1 camisas, 1 idem arpas para prensas de limpiar.

Manuel R. y Ascuénaga—San Francisco 204
1 cajon barnis

Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco 67.
50 barricas bacalao.

Renner Del Sar é Imbert, San Martin 24.
2 cajones paños, 3 idem cintas de pana, 16 idem muestras, 5 idem pañuelos.

E. Schroeder y ca., San Martin 94.
39 cuñetes clavos.

Guyon—
1 cajon banquitos para piano y música grabada.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.
1 barrica cadenas, 1 idem picaportes, 2 idem tijeras de trasquilar, 1 idem eucharones.

Parlane Graham y Ca. Defensa 14
4 fardos franela.

Hughes hermanos, Maipú 45.
2 fardos bramante.

C. T. Getting y ca. Defensa 20.
2 cajones sillas de montar.

Demarchi—Defensa 137.
1 cuñete calome aromático, 1 barril flor de sauco, 1 idem amapolas, 1 cajon digetal y estramonio, 1 cajon amapolas, 1 idem ácido tartárico, esencia de menta, fierro en polvo y reiz de orozú en polvo, 1 fardo, cáscara de naranja, 2 cajones botellas vacías, 1 idem frascos con tapa.

Juan Shaw, Santo Domingo 188.
90 atados duelas, 10 idem acero, 9 cascos vacios.

J. B. Vignal.
1 cajon fulminantes, 4 idem escopetas.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 12.

New Castle el 25 de Octubre, bergantin ingles "Jezsie Greg" 221 toneladas capitan G. Lawrener á la órden con 428 toneladas carbon.

Dia—13.

Rio Janeiro, el 31 de Enero pailebot brasilero "Deolida" de 125 toneladas capitan A. M. Seant, á José Coello Meyrelles, á J. C. Rosa 89 rollos tabaco, 100 sacos arroz, á F. Reissig 30 id. café, 50 latas tabaco, á Agustino Duarte Gouvea 39 zurrones yerba, 48 sacos café, 82 barricas azucar, 15 latas y 15 rollos tabaco, á N. Martinez é hijos 190 idem idem 36 sacos cacao, á Albert y Sichel 253 sacos café, á José Cardozo Roze 110 rollos tabaco, á A. F. Ramos 8 idem piedra, á la órden 34 barricas azucar.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 9.

Rosario, pailebot "Virgen de Itati," á Paradi y Arriola 26 arrobas lana, á J. Galarraga, 1500 cueros vacunos, F. Berdier 84 idem idem, á J. M. Cullen 280 idem idem, 1600 idem lanares.

Dia—10.

San Nicolas, goleta "Eduardito," al Estado 786 cueros vacunos, á J, Gonzalez 28267 tacuaras.

Gualeguay, goleta "1.ª Angelita," M. Maza 30 fardos lana, 20 sacos cerda, 50 docenas cueros lanares, 20 carradas, 200 cueros vacunos, á M S. de la Maza, 71 pipas grasa, 6 medias idem idem, 2000 astas.

San Pedro, pailebot "Pepito Solo," con 110 arrobas lana, 12 fanegas trigo, 8 docenas cueros lanares, 12 cueros vacunos, 70 astas, á P. Marino.

Concordia, goleta "Bella Amelia," á B. Iturraspe 918 cueros vacunos, 2 chiguas y 8 bolsas cerda, 14 idem lana, á P. Ramon 205 cueros vacunos, 5 chiguas y 4 bolsas cerda.

Dia—12.

Concepcion del Uruguay, zumaca "Carmen," á M. Rughi 106 carradas leña, S. Hayes 157 cueros vacunos, 12 bultos lana, 5 idem cerda, á C. Cordova 9 barricas grasa, 1 lio nonatos.

Paraná, goleta "Flora," con 300 fanegas cal á Gandulfo.

Uruguay, goleta "San José," á la órden 16 carradas leña, 5 farditos sombreros de paja chilena, á S. Barcelo 153 cueros vacunos, 2 chignas cerda.

Monte, balandra "Mercedes," con 100 piezas madera, á M. Rughi.

Monte, chalana "Nueva Mariana," con 50 piezas madera, 60 orcones, 100 tijeras, 6 carradas leña, á Areal.

Islas, pailebot "Concepcion," con 12 carradas leña, á Areal.

Gualeguaychú, balandra "Flor del Rio," con 22 carradas leña, á Areal.

Rosario, goleta "Carolina Bella Vista," á S. Soriano 200 cueros vacunos, 14 sacos nueces, Fragueiro é hijo 3 fardos cabras, 2 idem cerda, 48 idem lana, 881 cueros vacunos, á P. Fragueiro 5 fardos garras.

Gualeguay, pailebot "Luis Augusto" con 1560 cueros vacunos salados; á J. Britain.

Santa Fè, pailebot "Victoria," con 49 tirantes, 7 tirantillos, 16 tinajas, 14 cantarillos, 4 cantaros, 7000 naranjas, 12 bolsas almidon, á Zarsa.

Rosario, pailebot "Socorro," con 5000 sandias, á P. Zarsa.

Gualeguaychú, queche "Dolores," con 26 carradas leña á Areal.

Dia—13.

Montevideo, pailebot "Balilla," á A. Luzo 100 fanegas cal, G. Iparraguirre 2 pipas caña, 10 idem y 16 barricas vino, 30 barricas azucar.

ABRIERON REJISRTO Dia—12.

Brazil, bergantin sueco "Sidon," por E. A. Green.

Inglaterra, bergantin goleta ingles "Perceverance," por id.

Inglaterra, bergantin ingles "Clara de Souise por id.

Entre Rios, bergantin español "Elvira," por id.

Pernambuco, bergantin ingles "Eleonor Thompson," por Drabble hermanos.

HAN CERRADO REJISTRO DIA—9.

Rio Janeiro, bergantin hamburgues "Hever," por Linch y Rossi, con 517 cajones sebo, 72 pipas grasa, 228 barricas id 32 idem carne salada.

Dia—10.

Montevideo, barca inglesa "Maithe Ides,' por E. A, Green con 80 toneladas carbon.

Dia—13.

Brasil, bergantin hamburgues "C. F. Lessing," por Dickson y ca. con 37½ lastras sal, 2 cajones mercancias.

Salem, barca americana "Argentina," por D. Gowland, con 2,198 cueros vacunos salados, 10, 439 idem idem secos

Pernambuco, bergantin ingles "Elienor Thompson," por Drabble hermanos, con 90 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 12.

Montevideo, vapor de guerra ingles "Vixen."

Montevideo, bergantin de guerra ingles "Star."

Montevideo, vapor de guerra americano "Warter Witck."

Dia—13.

Amberes, bergantin frances "Prosper."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

6ª funcion de la segunda temporada.

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.

El Miércoles 14 del corriente.

1º Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada—

Dios los cria,

Y ELLOS SE JUNTAN.

2º Baile—

EL JALEO DE LOS MOLOS DE LA VIÑA.

3º Dando fin con la lindisima peti-pieza, titulada—

DOS Y UNO.

A las 8½ en punto, se levantará el telon.

NOTA—Se está ensayando para poner en escena el juguete lírico-dramático en un acto, titulado—

LA CASTAÑERA.

OTRA—Igualmente se está ensayando para el domingo próximo, el grandioso droma en 5 actos, titulado—

RICARDO III.

Este drama es uno de los mas modernos del teatro español: el protagonista que está á cargo del Sr. Torres es el mismo Ricardo duque de Glocester de los "Hijos de Eduardo". Este, despues de mandar asesinar á aquellos, usurpó la corona de Inglaterra, titulándose RICARDO III, haciéndose mas odioso en los tres años que duró su reinado, que lo habia sido en el tiempo de su rejencia. Este drama escrito bajo las reglas del gusto moderno de la literatura dramática, es mucho mas interesante que los "Hijos de Eduardo", de quien bien pudiera llamarse segunda parte por figurar en él algunos de sus principales personajes, y sin embargo no es otra cosa que la continuacion de la historia de Inglaterra hasta la muerte de Glocester.

En este drama se estrenará una sala gótica, pintada por D. Alejandro Pittaluga.

DISTRIBUIDORES.

Se precisan en esta imprenta, que sean buenos.

COMPAÑIA SUD AMERICANA Y DE NAVEGACION JENERAL A VAPOR

Establecida por carta rejia de S. M. B.

El vapor inglés "**??.MPERO.**"

Capitan—G. H.

Saldrá para Montevideo, Rio Janeiro y Europa, el sábado 17 del corriente, llevando las balijas y pasajeros para todos los puertos siguientes:—Montevideo—Rio Janeiro—Bahia—Pernambuco—Madeira—Lisboa y Liverpool.

La correspondencia para Inglaterra la recibirá el Consulado Británico, y para los puertos intermedios—Montevideo—Rio Janeiro—Bahia—Pernambuco—Madeira y Lisboa, se entregarán en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17, á las 11 del dia de su salida.

Esta oficina no se compromete á dar cambio.

Llevará metálico á flete y pasajeros.

Se previene á los consignatarios que reciben efectos por esta línea de vapores, que despues de ocho dias de la llegada del paquete no se admite reclamo de ninguna clase, debiendo revisar su carga durante este tiempo.

LIBROS.—Se encuentran á venta las importantes obras que siguen:

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tunes, 3 t.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas. Coleccion formada por las publicaciones oficiales hechas en los estados respectivos. Compilada y publicada por D. Florencio Varela, 1 t.

Apuntes históricos sobre las agreciones del dictador Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay, por D. Andres Lamas, 1 t.

El instructor ó repertorio de historia bellas Letras y artes ilustrado con mas de 700 gravados, 8 t.

Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina con numerosos documentos ilustrativos del testo por D. F. Sarmiento, 1 t.

Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, traducidas del Ingles por el General Torrijos, ilustradas con grabados, mapas y retratos 2 t.

Vida de Facundo Quiroga y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Argentina, en seguida de apuntes biagráficos sobre el general Fray Felz Aldao, por D. F. Sarmiento segunda edicion 1 t.

Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso por D. Eugenio de Ochoa 1 t.

El Moro espósito, ó Cordova y Burgos, en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra.

Revista Europea por Fray Gerundio, 4 t.

Teatro Social del siglo XIX por idem idem 2 t. con láminas.

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Belgica, Holanda y orllas del Rhin, 2 t.

METODO DE PIANO—Se han recibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf, divididos en 1.° y 2.° año de enseñanza y se encuentran á venta en la calle la Defensa núm. 31.

TELESCOPIO—Hay uno de primera clase en la libreria de M. Mackern, calle S. Martin núm. 20,

AVISO—Habiendo espirado el término de la contrata de sociedad en nuestro establecimiento de molino á vapor con D. Federico H. Dorr, se ha retirado de dicho negocio desde esta fecha—Febrero 1.° de 1855.

f14—5p

Pablo Halbach y ca.

LA ESTRELLA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA.

40 pájinas en 4º—**10 ps.** *entrega.*

Se ha publicado ya el 2.° número. Cada cuaderno contiene—8 pájinas de una rica recopilacion de literatura, de los mejores autores, y orijinales de otros no publicados hasta ahora.

Ademas—24 pájinas de la nueva novela publicada recientemente en Madrid, y que aun no es conocida en Buenos Aires, cuyo título es—

EL CAPITAN

Del Bergantin Saeta.

Esta obra se concluirá á las 8 entregas, y la empresa responde de su conclusion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria Hispano-Americana, calle de Sta. Clara núm 105 y en la imprenta Republicana San Francisco núm. 194.

Alfiler de pecho—Se ha encontrado el domingo 4 uno de valor: el que sea su dueño y dé las señas ciertas de él, ocurra á la calle de Cuyo núm. 72, que le será entregado sin mas gratificacion que pagar este aviso.

f7—6p

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

***En su casa calle de Santa Rosa núm* 19.**

De carruajes.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado, los carruajes siguientes—

5 tilburis (Dog Carts) recientemente introducido, de fuerte y elegante construccion nueves—1 phaetan americano, nuevo con guarniciones, 4 asientos vuelta entera y elegante—1 baronche americano nuevo con guarniciones, de elegante construccion; tanto este como el anterior carruaje son, aunque de construccion fuerte, en estremo livianos—1 lindo phaeton milanes con guarnicion para uno y dos caballos—1 volanta milanesa con cristales á la última moda y guarniciones para uno y dos caballos—1 ómnibus con asientos para 15 personas, sin guarniciones. Todos estos carruajes están listos para uso inmediato y pora ir á las próximas carreras inglesas.

3 escritorios grandes con bancos—2 cajas de fierro—1 division de escritorio de pino.

POR EL MISMO.

***En su sasa calle Santa Rosa núm.* 19.**

De efdctos averiados y sanos.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

Con averia—66 fardos efectos compuestos de, lienzos tablas y de otras varias clases, idem doble ancho, trué de algodon, bayeta fajuela, idem de dos frisas y otros varios artículos.

Sin averia—Casimires en pieza y cortes, zarazas, bretañas, bareges, brines de hilo, pañuelos de rebozo y de manos de algodon, zarazas de luto, paño de poncho azul, idem de colores, pañuelos de mano de hilo ricos, idem para señora, fleco para cauzoncillos, hilo de ovillos, cintas de aguas, casimir frances, abanicos de hueso y de otras clases y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Federacion núm. 121.

El viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y bajo condiciones que se han de estipular—

Una gran partida de cigarros paraguayos recientemente desembarcados de abordo del vapor "Buenos Aires" procedente de la Asuncion.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. **147.**

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, con condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos—

Averiados por cuenta de aseguradores—10 fardos lienzo de diferentes anchos y calidades, 4 idem paño de la estrella, 1 idem idem de poncho, 2 idem cotines, 1 idem hilo, 1 idem bramante libreta.

Sin averia—Paños negros y de colores ricas clases, pequines negros, sarga de Málaga, casimir negro, raso id., jéneros de seda para vestido, merinos franceses de colores, filetes de de colores para vestido, lustrinas negras, certinas bordadas, camisolines y cuellos bordados, tartane, jéneros para pantalones, terciopelos, pañuelos ricos de merino bordados, idem de filete de rebozo y del cuello, medias de diferentes clases, lienzo tabla, idem finos anchos y angostos, camisas de hilo y de algodon, bramantes finos, pañuelos de manos y otra porcion de efectos.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

En su casa calle de la Defensa núm. **28.**

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos de tienda y merceria, que consisten de—

Averiados por cuenta de aseguradores—10 bultos de efectos compuestos de franelas blancas y amarillas, lienzos, bramantes, zarazas y otros efectos.

Sin averia—Paños, jergas inglesas, ponchos de vicuña, bramantes, pellones de hilo, pañuelos de cambrai de hilo, lienzo doble ancho, medias de varios colores de hombre y de mujer blancas, idem azules, agua de colonia, botas de becerro y otros muchos efectos que se manifestarán en el acto del remate.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

En su casa calle de la Reconquista núm. **5.**

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postera, los efectos siguientes—

Paño azul, telas para ponchos, idem para chiripá, gambronas, medias para niños, pañuelos de taparse de varias clases, id. de algodon, damasco, pañuelos de cachemir de lana, cortes de vestido de lana, idem de seda, pañuelos de gacilla, muselina para cortinas, idem para vestido, jéneros de lana á cuadros capas de señoras, agua de colonia, papel de cartas, cintas de lana, medias para niños, botas de charol y de becerro finas, jéneros para chalecos, corbatas, merinos, camisetas de algodon y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Mecheros de platina de 2, 3 y 4 candeleros, palmatorias con bomba de cristal, espol plata alemana y otros objetos.

Policia.

Para inteligencia de quienes corresponda y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica á continuacion la planilla que debe regir para las plazas esteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maiz, cebada, cueros, lanas etc., pagará........................ 1 peso.
Toda carreta ó carro que venda por las calles pagará................ 3 "
Todo cargero de charque, quesos, manteca huevos etc. pagará.................. 1 "
Toda carreta de pescado con bueyes.... 3 "
Todo cuarto de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana...................... 3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.
Es copia.
Mendez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

El capitan del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningun otro punto marítimo, á ningun individuo de los buques mercantes estranjeros, sin que antes obtengan de sus respectivos cónsules un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirijen; evitándose de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar así la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

El capitan del puerto previene á todos los prácticos lemanes del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papeleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funciones; debiendo á su arribo presentarse con ella en mano en la oficina tan luego como baje á tierra el capitan del buque que conduzcan, en donde despues de ser anotado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omita este requisito se considerará intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesion, porque encubierto bajo el incognito evade la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitan que los ocupa. Esta medida principiará á tener efecto desde el primero del próximo febrero. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

Todos los que se consideren propietarios de las muchas ancias que se encuentran sobre las toscas en la estension desde el muelle nuevo hasta la bateria Libertad, se presenten al despacho del capitan del puerto en el término de 8 dias, á deducir sus propiedades, y á la vez serán instruidos del artículo de policia de puerto que por su abandono están infrinjiendo; en la intelijencia que los que por omision no lo verificasen estarán á las resultas que el citado reglamento les depare.

Buenos Aires, febrero 7 de 1855.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que pare en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los dias 2 y 16 á cargo de las Mensagerias Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres espediciones correistas que corran hasta los puntos indicados

Buenos Aires, enero 16 de 1855.
Juan M. de Luca.

Correos—Aviso al público.

Con motivo de no tener ya efecto, por varios inconvenientes, la apertura y servicio de la posta ciudad N. contratado con D. Carlos B. Seguí, la administracion nuevamente convoca persona, que acordándose con ella, pueda procederse al establecimiento de la espresada maestria de posta: en la intelijencia que á este fin en el departamento de correos el contratante será instruido de las bases bajo las cuales por superior resolucion debe desempeñar el mencionado cargo. Buenos Aires, febrero 3 de 1855.

J. M. de Luca.

CORREOS.

Aviso á los maestros de posta.

Pueden ocurrir á la administracion jeneral á recibir las cantidudes de dinero que les corresponde por los auxilios que han prestado al gobierno—D. Facundo Melo—José Ribar—Mariano Lima—Melton Muñoz-Juana Gonzalez-José Martinez—Anselmo Avalos—Grogorio Morales—Inocencio Romero—Fernando Diaz—Estanislado Rodriguez—Pablo Rodriguez—Felix Camaño—Manuel Santos—Juan Antonio Manzanares—Juan de la Cruz Valladares—Manuel Sanchez—Ruperto Cerro—Feliciano Montenegro—Camilo Jimenez—Vicente Rodriguez—José A. Acuña—José Floro Sosa—Carlos Ferreira—Raímundo Baez—Pascual B. Palomeque—Enrique Córdoba—Eustaquio Perez—José E. Godoi—Juan Manuel Peralta—Anacleto Escobar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.
Juan M. de Luca.

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

Aunque por las prensas exactamente se designen los dias de salida de los correos, así para la campaña del estado como para fuera de él; sin embargo, á fin de precaver á este respecto toda ulterior equivocacion, se hace presente que en la necesidad de ocuparse este oficio previamente de la organizacion que por varios é importantes motivos demanda la muy cuantiosa correspondencia que trasportan las Mensajerias Arjentinas particularmente el 2 y 16 de cada mes, ya habia notoriado que la última hora para darle direccion en que ella se trajese á la estafeta fuera la de las 3 de la tarde del dia anterior al prefijado por nuestros periódicos; lo que la administracion repite nuevamente, porque dentro de ella quedará con puntualidad cerrada la balija pública, como es tan importante se efectue, ya por los motivos espuestos, cuanto para que a las primeras horas del dia señalado, las dilijencias corran á sus destinos sin causas que las demore un instante.—Febrero 6 de 1855.

Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

BUENA GRATIFICACION.

Se ofrece al individuo que quiera entrar en un cuerpo de línea de personero por otro: el que quiera obtenerla ocurra à la calle de San Francisco núm. 45, casa de altos. f14—5p

TRAJES PARA MASCARAS.

En la calle de la Reconquista núm. 10 se encuentran trajes para bailes de máscaras: entre ellos los hay riquísimos, todos a precios moderados. Los individuos que quieran tomarlos se les vestirá en la misma casa, para que los máscaras se presenten en verdadero carácter. f13—6p

---

Una ama, se precisa en la calle de Representantes núm. 35, en los altos. f13—3p

---

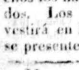
Se ha encontrado el sábado 10 á las dos de la tarde, un caballo erlnudo, ensillado con silla. El que se considere con derecho á él ocurra á la plaza del Temple en el puesto. f13—3p

BOMBAS DE CADENA

De mucha utilidad.

Estas bombas recien introducidas al pais, llama la atencion pública por su sencillez: dificil de descomponerse: arrojan con facilidad ocho pipas de agua por hora, de los pozos de poca profundidad: son de mucha duracion y precio módico. Para los aljibes deben ser de interes por la mucha agua que arrojan y por lo que clarifica el agua con la batidura de la cadena. En la calle de Merced núm. 69 darán razon. f13—3p

---

Habiéndose efectuado un arreglo local é interino con el ajente de la compañía propietaria del vapor Pampero, para facilitar la correspondencia para Europa y evitar mayores portes para el público, se recibirá en este consulado británico el dia 17 del actual á las 11 de la mañana á mas tardar dicha correspondencia, esceptuándose la de España y puertos intermedios. Consulado británico.

Buenos Aires, febrero 12 de 1855.
Franch Parish.
Vice-Consul de S. M. B.

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Diligencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 14 del corriente á las 2 de la mañana, y regresará el 16 para volver á salir el dia 18 del mismo mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de zapatos de D. Eduardo Noilles frente á la iglesia de San Miguel, ó al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

El empresario de dicha dilijencia necesita dos peones; los que quieran conchavarse pueden dirijerse al espresado café de "Dos Amigos." f13—3p

---

Cigarrera de cigarro del pais—Se precisa una en la cigarreria de la plaza del Temple; en la misma se venden cigarros superiores y tabaco muy barato.

Se alquila ó se vende la casa núm. 74 calle del Uruguay, conteniendo un frente de 14½ sobre 70 varas con once piezas útiles, sus oficinas correspondientes dos patios espaciosos, un corralon con cuatro piezas de madera, y una pequeña huerta, todo cercado de pared; el que se interese por una ú otra cosa, en la misma casa encontrarán á toda hora con quien tratar. f11-3p

DICCIONARIOS

En la calle de la Defensa núm. 31 se encuentran á venta los siguientes—

Diccionario ingles español y español Ingles por Neuman y Barreti 2 tomos, idem latino español con un bocabulario al español latino, 1 tomo, idem de la Rima de la lengua castellana por D. Juan Peñalver, 1 tomo. En la misma casa se compra el 2.º tomo de la coleccion de Memorias y Documentos por Angelis. f11-3p

---

La casa quinta situada rente á la Recoleta formando esquina con la calle larga, se alquila con inclusion de la arboleda frutal, todo bajo de muros y en estado de ser productiva para todo negocio por su localidad. el que se interese en ella ocurra á la calle de Suipacha núm. 159 á toda hora. f11—5p

---

Sirvienta—Que sepa coser y planchar para el servicio de una señora sola, ya sea del pais ó estranjera: con buenos informes pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 190. f11—3p

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 18 de Marzo, á las 8 de la mañana.

Con esta Loteria vá la 16.ª sèrie, compuesta de diez mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 1 basta el 10,000.

Tiene 3,336 premios enteros, ó bien 33,360 décimos de premio: igual á 33,360 suertes, siendo la proporcion de una para tres.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en dies bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

Las diez mil bolillas numeradas desde el 1 al 10,000 como tambien las 3,336 bolillas que demuestran los prémios, estarán de manifiesto para que las examine el público hasta el momento de echarlas en los globos para empezar la estraccion, que dará principio á las 8 en punto de la mañana.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los prémios enteros.			*Número y valor de los décimos premiados.*		
1	Prémio de	200000 ps.	10	premios de	20000 ps.
1	id. de	40000 "	10	id. de	4000 "
1	id. de	20000 "	10	id. de	2000 "
1	id. de	10000 "	10	id. de	1000 "
2	id. de	4000 "	20	id. de	400 "
19	id. de	2000 "	190	id. de	200 "
41	id. de	1000 "	410	id. de	100 "
40	id. de	500 "	400	id. de	50 "
500	id. de	200 "	5000	id. de	20 "
2730	id. de	100 "	27300	id. de	10 "
3,336		750,000	33,360		750,000

Los décimos de billete ganan la dècima parte del prémio que haya obtenido el número del dècimo. Por ejemplo: si el núm. 22 se saca doscientos mil pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los posecedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1855.
Los Rematadores.

COCINERO—La persona que necesite uno, capaz en todo lo que concierne al arte, puede dejar una órden en esta imprenra; advirtiendo que es norte-americano. f11—5p

---

Los Sres. C. T. Getting y ca., ofrecen á sus marchantes los siguientes artículos por mayor, despachados ó en depósito.

Lienzos, bramantes, zarazas de varias clases, paños angostos y de poncho, casimires, jènero para pantalones, telas para ponchos, jergas, pellones, medias de señoras y de hombres, brin de hilo, idem de Rusia, pañuelos de manos de hilo y algodon blancos y guarda de color, id. seda y borra de idem del cuello y de rebozo.

Jéneros para sábanas de algodon y de hilo, alemanisco, irlandas, bretañas, jénero para toallas, toallas de varias clases, hilo de ovillo blanco y de color, idem de carretel ordinario y de patente, idem de zapatero, chales, muselinas de varias clases, jéneros para ferros, tripes, colchas, lienzo asargado, linó de obispo, camisolinas, mangos, pulceras, encajes, botones de varias clases, flecos de seda, redecillas para el pelo, guantes de seda para hombres y señoras y otros varios artículos de merceria.

Cepillos de botas y de caballos, estractos, aceites y jabones de olor.

Cerveza negra y blanca en botellas y medias botellas, vino de Jerez y de Oporto, loza surtida en canastos, vasos de cristal id., pastillas de banana y otras clases, carbonato de soda en cajas, sal purgante, sillas de montar, cueros de chancho, idem charolados, tafiletes y otros artículos de este ramo.

Camas de bronce y de fierro, varios objetos de mueblería, lámparas, quinquès, dorados y adornos.

Efectos de libreria, prensas para copiar papel de cartas y de astraza, escopetas de dos caños, pólvora fina, idem gruesa en tarros, idem suelta, idem para minas. f10—4p

---

La casa de comercio de los señores C. T. Getting y ca., se ha traslado de la calle de San Francisco núm. 90, á la de la Defensa núm. 29, casa ocupada hasta hoy por los señores Juan Galt Smith y ca., quienes están transfiriendo su negocio en esta plaza en favor de los señores C. T. Getting y ca. f10—15p

DESPEDIDA DE LA LIBRERIA MADRILEÑA

Queda cerrado para la venta al por menor este establecimiento de libreria.

Damos las mas espresivas gracias á todas las personas que nos han favorecido durante nuestra permanencia en esta capital.

A fin de que los señores que siguen constantemente y con la debida delicadeza las suscriciones á las obras que va publicando la casa de Madrid, (Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig) puedan surtirse y continuar las pendientes, hemos determinado abrir dos centros de publicacion, que son:

LIBRERIA DEL PLATA

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 45.

Y

LIBRERIA PORTEÑA.

CALLE DE CORRIENTES NUM. 182½

Los señores suscritores á esta casa padran solicitar en la primiera la continuacion de sus obras, y continuar en la segunda los que han sido suscritores en aquella.

Por la última remesa queda concluida la Santa Biblia de Scio, la Historia de España y Atlas de Jeografia, y han llegado á Montevideo, pertenecientes la seccion recreativa, las siguientes—

Atala René.	Viaje á América.	Los cuatro Estuardos.
Ultimo Abencerraje.	Viaje al Monte Blanco.	Conquista del Perú.
Viajes á Italia.	Viaje á Clermont.	Men Rodriguez de Sanabria.
	Genio del Cristianismo.	

Obras ilustradas y con infinidad de grabados debidas á las plumas de Chateaubriand, Prescot y Gonzalez Fernandez.

Los señores suscritores que en el término de cuatro meses no hayan reclamado la continuacion de sus obras perderán el derecho de reclamacion, por haber dispuesto remitir á Europa el sobrante de las mismas; en ellas se incluyen pertenecientes á la Biblioteca Ilustrada el tomo 3º de la Historia natural, que está pronto para remitirse de Montevideo y consion de la Santa Biblia é Historia de España. Y pertenecientes á otras publicaciones de lujo, las Mujeres de la Biblia y Frailes y sus Conventos.

A fin de evitar entorpecimientos perjudiciales á nuestra liquidacion é interese, invitamos á todos nuestros acreedores á que presenten sus cuentas antes del 15 del corriente para su chancelacion; igualmente esperamos de todos los deudores el abono de las suyas respectivas, no abusando de las consideraciones que hasta hoy se les han guardado, de cuya exactitud les quedará agradecido—

Su affmo. S. S.
Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.º—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.º—Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. Hortelano.

Habiendo espirado el término de la duracion de la sociedad celebrada entre la casa de Nicholson Green y Ca. de esta ciudad y Montevideo y el Sr. D. Norberto de la Riestra, de mutuo acuerdo se prrviene que el dicho Sr. Riestra ha cesado en la administracion desde esta fecha, y que la casa de Nicholson Green y Ca., queda al cargo de su socio y jefe D. Juan Nicholson, quien liquidará tambien la sociedad estinta.—Buenos Aires, 5 de Febrero de 1855.

(firmado) *Juan Nicholson*
" *Norberto de la Riestra.*

Gon referencia al adjunto aviso, los abajo firmados participan al público que han admitido de socios en su casa de comercio á D. Guillermo A. Mac Lean y D. Enrique Lync, quienes administrarán los negocios bajo la misma razon que hasta ahora, quedando tambien encargados de liquidar las cuentas de la estinta sociedad.—Buenos Aires 1.º de Febrero de 1855.

Firmado—*Nicholson Green y Ca.*

A LOS ESPECULADORES.

Se vende una area de terreno de 90 varas de frente, sobre la calle larga de Barrascas y 140 de fondo; para verle y tratar en la misma Santa Lucia se darán pormenores del mayor interes. f6—3p.

El viernes 3 del corriente á la tarde, se ha robado, un pardo que tiene por apellido Quiroga, lleva la cabeza rapada y constantemente usa un chiripá de lienzo, un mate de plata con bambilla de lo mismo y las iniciales B A, un corazon con una flecha que lo cruza. El que dé razon del ladron ó de la existencia del mate, recibirá una buena gratificacion en la calle de Cuyo núm. 211. f6—4p

---

Cabado hallado—Fué uno atajado el sábado á las 10 de la noche, que iba disparando en direccion á Barracas; dicho caballo está detenido por no haberse podido dar con su dueño; trae freno del pais y silla usada: el que se considere con derecho á él, ocurra á la calle del Uruguay núm. 38, que dando las señas le será entregado. f6—

En la calle de la Defensa núm 31, se acaban de recibir ricos estuches de navajas de barba del mejor fabricante ingles, venidas por primera vez á Amèrica, las que se venderán á precios sumamente cómodos. Igualmente corta-plumas del mismo fabricante, desde 2 hojas hasta 8. f6—3p

---

En la calle de la Defensa núm. 31, se encuentran algunos ejemplares de las importantes obras que á continuacion se espresan.

Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones, por D. Pedro Angelis, 6 ts.

Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata, por D. Andres Lamas, 1 t.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, por D. José Arenales, 1 t.

Viajes por la América del Sud, por D. Felix de Azara, 1 t.

Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas por primera vez, 1 t.

Sitio y defensa de Montevideo, seguido de una coleccioa de noticias, de hechos auténticos y de documentos de un carácter oficial, publicados unos, ineditos otros, con las esplicaciones indispensablee para la mayor intelijencia, 1 t.

Cantos á Mayo ó coleccion de poesias de los principales poetas americanos.

La herencia española de los americanos. Seis cartas criticas á Isabel II, por el coronel D. Juan Espinosa, seguidas de otros escritos de interes público, 1 t.

Rosas y sus opositores, por D. José Rivera Indarte, seguido de un apéndice titulado—"¿Es accion santa matar á Rosas?"—1 t. f6—3p

LICEO DEL PLATA.

El tiempo que se destinará para enseñar la lengua latina será de tres horas. Es imposible conocer perfectamente los elementos de esta lengua, de suerte que el discípulo puede en seguida perfeccionarse consagrándose solamente una hora por dia. Por consiguiente, el curso de latin del Liceo bajo la direccion del Sr. Dr. Canónigo Pinero, tendrá lugar todos los dias desde las 9 hasta las 12, la clase de retórica será desde las 12 hasta las 2 de la tarde y la de filosofia de las 2 á las 4 bajo la direccion de este mismo Señor. f6—5p.

LE RIO DE LA PLATA.

Journal français,

PARAISSANT TOUS LES JOURS A MONTEVIDEO.

Les communications fréquentes qui existent, aujourd'hui entre Buenos Aires et Montevideo assurent aux abonnés de ce journal qu'ils le recevront á DOMICILE au moins trois fois par semaine.

On s'abonne á l'Agence française, rue Santa Rosa núm. 62. f6—5p

---

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

Los empresarios de èstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva linea de dilijencias, quedando establecida para esa carrera los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 8, 18 y 28. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, cafè del Sr. Merlino. f2—10p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engabillar el grano.
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

AL COMERCIO.—La casa de negocio conocida hasta la fecha bajo el nómbre de José Maria Cullen, jirará en lo sucesivo con la firma de Cullen y ca, á consecuencia de haber asociado en dicho negocio á don José F. Villarino, siendo este último por ahora, único encargado de la firma social.

A mèrito de lo espuesto, los que subscriben hacen presente al comercio y al público en jeneral, que las casas que jiran bajo la razon de Cullen y ca. y la de José F. Villarino y ca., son solidarias la una de la otra, asi como lo es de ambas con su capital social y el particular habido y por haber, su socio principial José M. Cullen.

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.

José M. Cullen.
José F. Villarino.

RESTAURANT GUERY.

Calle de Corrientes núm. 63.

Mr. Guery a l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honorer de leur confiance qu'il vient d'ouvrir un restaurant rue de Corrientes núm. 63, où l'on trouvera a un prix moderé un service de table irreprochable. Il se charge également de porter en ville. f6—19p

---

Un mozo de edad de 28 años, desea encontrar una colocacion para un almacen de comestibles de menedeo: quien se interesa en él ocurra al almacen calle de Santa Clara núm. 58, donde responderán por él. f6—3p

---

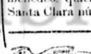
Habiéndose quemado el libro de ventas al crédito en la Barraca del Comercio de los ramos de almacen de comestibles, naval y ferreteria en lo que corresponde al mes de Enero, avisando por medio de este á las personas que hubieren comprado en este mes, se sirvan presentar sus cuentas en la misma Barraca ó en nuestro escritorio, calle Sto. Domingo núm. 9.

f6—5p. *Aspiazu, Hoevel y Ca.*

TRAJES DE MASCARAS.

Se ha recibido un surtido de elegantes trajes en la roperia de Descalzo calle de la Merced núm. 21, al lado del teatro Arjentino, mandado buscar espresamente. Siendo muy estenso su detalle, solo indicaremos algunos, á saber—

Un rico surtido de dominós de gró, raso y pequí.
" " " Pierrot.
" " " Griegos.
" " " Moros y Turcos.
" " " Templarios.
" " " La edad media.
" " " Condes, Marqueses, bailarines etc

Y una infinidad de ellos muy finos y tambien regulares; y hay á mas un libro de figurines para las personas que quieran hacerse á su satisfaccion, serán tambien hechos como los que vienen de Europa: un gran surtido de máscaras, sin duda las mejores que han venido á Buenos Aires. e24—20p

---

Se desea alquilar una casa de 9 ó 10 habitaciones y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 195.

LEY DE MUNICIPALIDADES PARA EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de La Crónica: calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 1$**

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidarè nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paisas de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en stremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos ergánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi misme el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, así como con él se curan toda especie de afecciones asmáticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Lóndres, Strand, 244, en New-York: así como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprándo en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D. Juan Stman calle La Defensa número 7

SIRVIENTA—Se necesita una vasca ó del pais, para el servicio interior de una casa pequeña de un matrimonio; presentando garantias de su buena conducta y siendo intelijente en toda clase de servicio interior esceptuando la cocina, se le dará un buen sueldo, cama y una pieza amueblada: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 125 de la Merced 2½ cuadras para el Retiro. fl.º—8p

---

MUCAMO—Un muchacho para el servicio de hombres solos y que pueda dar informes de su conducta, se preferirá un estranjero. Ocurran á la calle de la Reconquita núm 39.

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112 se alquila.

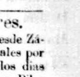

La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

Dilijencia de Zárate á Buenos Aires.

Desde el entrante febrero viajará una dilijencia desde Zárate hasta la capital, la que hará dos viajes mensuales por ahora, debiendo salir de dicho pueblo, precisamente, los dias 15 y 30 de cada mes, pasando por la Capilla del Señor, Pilar y San Fernando; y parará en la Plaza Nueva: regresando el 18 y 3 por la misma carrera.

La hora de partir tanto de Zárate como de la capital, será las 6 de la mañana, y todo pasajero que no se presente á dicha hora perderá el valor de su boleto.

En los pueblos de su carrera, permanecerá media hora en la plaza principal para recibir pasajeros y cartas.

PRECIOS.

Por cada pasajero, con una arroba de equipa, por legua	$ 5
Por cada libra mas de equipaje	" 1
Cartas sencillas á entregarse en mano propia en la capital, y en la campaña en los juzgados de paz	" 1
Idem dobles	" 2

Encomiendas, precio condicional.
Correspondencia oficial y periódicos, gratis.

En la capital los boletos se encuentran en casa de D. Francisco G. Molina, calle de Representantes núm. 5.

NUEVO ECO DE AMBOS MUNDOS.

Periódico de Politica, Literatura, Relijion, Ciencias, Artes &a.

Bajo la direccion de D. José Zorrilla.

Este periódico sale los 15 y 30 de cada mes, llega á Buenos Aires por los paquetes de Liverpool y Southampton, con las noticias mas modernas de Europa.

Dá á cada suscritor mensualmente un figurin de hombre y otro de señora, un molde de bordados ó cortes de trajes para ambos sexos, una pieza de música y un cuaderno de parte literaria en rico papel y lindas láminas.

Prima—A todos los suscritores que abonen un año adelantado se les regala la magnífica Biblia del P. Amat, con 40 láminas en acero, cuya obra vale una onza de oro.

Precio de suscricion—Por un año 12$ fuertes.

Está abierta la suscricion en la libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara núm. 105.